

PLAN MAESTRO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

POLÍGONO RIBERAS DEL BRAVO, CIUDAD JUÁREZ, CHIH.



PROGRAMA PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA



Para mayor información, sobre el PCC, contactar a:
Antonio Iskandar. Director del Programa para la Convivencia Ciudadana
Antonio.Iskandar@tetrattech.com

PLAN MAESTRO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

**POLÍGONO RIBERAS DEL BRAVO
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA**

**PROGRAMA PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA (PCC)
SEPTIEMBRE 2012**

Este documento fue posible gracias al apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés). El contenido de este informe es responsabilidad exclusiva de quien lo produjo y no refleja necesariamente los puntos de vista de USAID o del gobierno de Estados Unidos, ni tampoco de las organizaciones que lo presentan.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece el apoyo, apertura, disposición y participación de los habitantes del polígono Riberas del Bravo para la realización del presente documento.

María Isabel Salazar
Alma Leticia Ruíz
Manuel Santiago
Ariadne Pérez
Ana María Hernández Leyva
Diandra Guadalupe Flores
Jesús Díaz
Yolanda Álvarez
Bertha Alicia Rascón
Jerónimo Ramírez
Catalina Reyes Rodríguez
Laura Calderón González

Nohemí González
Liliana Angélica González
Hermelinda Pérez Martínez
Asunción Gallegos Martínez
Adán Joel García Rodríguez
Edgar Flores Pérez
Ruth López Torres
Maribel Rivera Rivera
Guillermo Ramírez
Hipólito Montelongo
María Romero



ÍNDICE

Siglas y acrónimos	7
I. Introducción	9
II. Descripción de la zona	11
III. Diagnóstico	15
3.1 Datos socio-demográficos del polígono	15
3.2 Diagnóstico sobre el delito y la violencia	19
3.3 Diagnóstico situacional: jóvenes, mujeres y género	26
3.4 Mapeo de activos	28
3.5 Síntesis de hallazgos	40
3.6 Principales problemas	41
IV. Plan Maestro Comunitario para la Prevención del Delito y la Violencia	43
4.1 Alcances del Plan	43
4.2 Objetivos: general y específicos	47
4.3 Estrategias de prevención	49
4.4 Plan de acción por actividad estratégica	52
4.5 Estructura de seguimiento	56
V. Plan de monitoreo y evaluación	57
VI. Referencias	65
VII. Anexo técnico-metodológico	67
VIII. Índice de gráficos	71

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGEB	Área de Geoestadística Básica
COLEF	Colegio de la Frontera Norte
EPCIJ-2011	Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad en Ciudad Juárez
INFONAVIT	Instituto de Fomento Nacional a la Vivienda de los Trabajadores.
IVIECH	Instituto para la Vivienda del Estado de Chihuahua.
UACJ	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

I. INTRODUCCIÓN

El crecimiento poblacional en zonas urbanas es un fenómeno mundial que ha generado nuevos retos y desafíos, entre los que destacan la pobreza urbana, el aumento de conflictos y delitos entre residentes y la violencia, de la que tampoco están exentas las concentraciones urbanas mexicanas, sobre todo las más grandes.

En los últimos años, la presencia del narcotráfico y el narcomenudeo ha incrementado los índices de delitos y violencia en varias zonas del país, lo que ha ocasionado que el gobierno federal de México responda con la aplicación de una estrategia nacional orientada a proteger y garantizar la seguridad de la ciudadanía y a recuperar la presencia del Estado en el ámbito de lo local.

Dentro de ese marco, los gobiernos de México y de Estados Unidos firmaron en 2007 la Iniciativa Mérida, acuerdo de cooperación en temas de seguridad, cuya finalidad es conjuntar esfuerzos para contrarrestar la violencia generada principalmente en los estados fronterizos. Esta Iniciativa está compuesta por los siguientes cuatro pilares fundamentales que explican su alcance y contenido:

- I. Disminuir la capacidad operativa del crimen organizado
- II. Institucionalizar la capacidad de mantener el estado de derecho
- III. Crear la estructura fronteriza del siglo XXI
- IV. Construir comunidades fuertes y resilientes

El Programa para la Convivencia Ciudadana (PCC) se inició en febrero del 2012 en el marco del Pilar IV de la Iniciativa Mérida, con financiamiento de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) y forma parte de los esfuerzos de ambos gobiernos para mitigar las causas que generan la violencia y el delito. Con el PCC se busca fortalecer y promover comunidades resilientes a través del trabajo coordinado del gobierno de México en sus tres niveles, con la sociedad civil y las comunidades a fin de responder a las causas que generan el crimen y la violencia. Asimismo, promueve el Modelo de desarrollo urbano-social para fortalecer la cohesión social en comunidades específicas e incentiva la réplica de mejores prácticas en el ámbito nacional.

De acuerdo con el gobierno mexicano, se seleccionaron nueve polígonos en donde se llevaría a cabo el PCC. Como punto de partida de las actividades de prevención del delito y la violencia en las comunidades, se realizó la detección de las necesidades más apremiantes y posibles estrategias de prevención de los perímetros: Francisco I. Madero, Riberas del Bravo y Felipe Ángeles, en Ciudad Juárez, Chih.; Camino Verde, Granjas Familiares y Mariano Matamoros en Tijuana, BC.; e Independencia, La Alianza y Nuevo Almaguer, en Monterrey, NL.

La definición de polígono que se utiliza en este Plan Maestro parte del concepto original desarrollado en 2003 por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) dentro del Programa Hábitat, para señalar un conjunto de manzanas urbanas en las que se concentra la pobreza patrimonial y donde confluyen los esfuerzos y acciones del Estado para elevar la calidad de vida de las y los habitantes de la zona. Este concepto también lo aplicó el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en la estrategia del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN), a fin de concentrar los esfuerzos en la prevención de la violencia. Cabe señalar que en algunos casos, existen variaciones en la delimitación de los territorios entre los polígonos del Programa Hábitat y los señalados para el SUBSEMUN.

El desarrollo del presente Plan Maestro consideró fundamentalmente la delimitación del polígono marcada por el Programa Hábitat 2011, que es la versión que se tuvo al momento de realizar el presente trabajo, tanto para la búsqueda de información como para la generación de las estrategias de prevención.

La delimitación territorial es fundamental en la prevención comunitaria, sin embargo, es importante reconocer que las dinámicas sociales y las interacciones entre los distintos actores no se encuentran circunscritas al territorio, pues obedecen a las relaciones sociales, a la organización, la cultura y a otros factores de la vida de las comunidades.

Los planes maestros de prevención son documentos elaborados por las comunidades en colaboración con las autoridades municipales y los diversos actores y sectores sociales que deciden la mejor forma de atender las problemáticas y los hechos que favorecen la violencia y la delincuencia, a partir de estrategias, programas y acciones específicos y focalizados sobre la base de un diagnóstico en el que también se consideran objetivos, actores, recursos, actividades y formas de seguimiento y evaluación de los resultados.

Con base en estos planes, se identifican los principales problemas que requieren atención, las líneas estratégicas de intervención, los planes de acción concretos para dar respuesta a los problemas y se delinea un Plan de monitoreo y evaluación para dar seguimiento a la ruta prevista.

El PCC de la USAID presenta el Plan Maestro comunitario de prevención del delito y la violencia del polígono Riberas del Bravo, ubicado en el municipio de Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, compuesto por siete capítulos, que servirá como herramienta para guiar los trabajos de intervención y como referencia para otros actores interesados en la zona.

En el capítulo II, se describe el polígono Riberas del Bravo, incluyendo su localización y una breve historia de su creación.

El diagnóstico de las condiciones demográficas y sociales de Riberas del Bravo se explica en el capítulo III, en el contexto del municipio de Ciudad Juárez, en particular y de la entidad federativa, en lo general. Se incluye una serie de indicadores obtenida de fuentes de información oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el gobierno de Chihuahua; y enriquecida con la voz de la comunidad que colaboró con un alto sentido de compromiso, tanto en la identificación y jerarquización de los problemas como en la definición de las alternativas de solución. El Mapeo de activos comprendido describe la infraestructura con que cuenta el polígono, una relación de los programas de las dependencias gubernamentales y de las organizaciones de la sociedad civil que desarrollan acciones en esa colectividad, así como un diagnóstico sobre el delito y la violencia, donde se presentan los datos más relevantes de la zona y la percepción de la población en esta materia. Además, se plantea una valoración situacional de la juventud y las mujeres en el sector, una síntesis de hallazgos y los principales problemas identificados.

Con base en la metodología I-STAR, se efectuaron entrevistas a profundidad con líderes y habitantes, se realizaron un taller participativo con la población y otro interno de análisis de hallazgos y recomendaciones; además, se llevaron a cabo marchas exploratorias para visualizar y evaluar el entorno del sector.

Los alcances, objetivo general y específicos del Plan Maestro comunitario de prevención del delito y la violencia se abordan en el capítulo IV, en el marco de los ejes estratégicos del PCC, las Estrategias de Prevención, el Plan de acción por actividad estratégica y la Estructura de seguimiento.

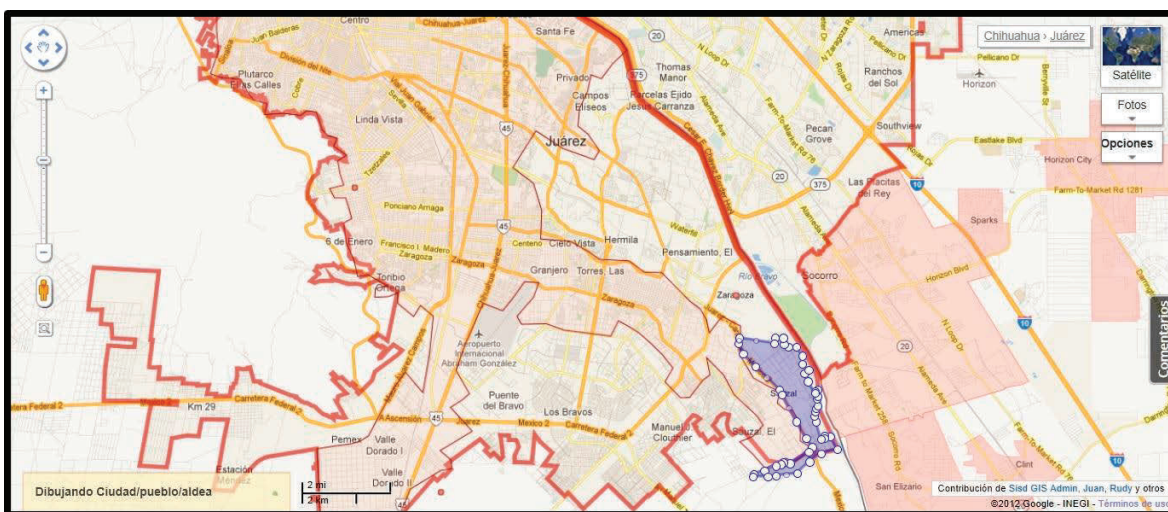
En el capítulo V se desarrolla el Plan de monitoreo y evaluación, e incluye las actividades estratégicas, los resultados esperados, los indicadores de proceso, resultados o impacto, así como su desagregación, los medios de verificación y las fuentes de información.

Finalmente, se incorporan las Referencias y el Anexo técnico-metodológico, capítulos VI y VII, respectivamente.

II.DESCRIPCIÓN DE LA ZONA

El Fraccionamiento Riberas del Bravo es un desarrollo nuevo, sus primeras etapas tienen alrededor de 12 años. Como su nombre lo dice, este desarrollo se asienta en la lateral que corre de manera paralela al Río Bravo. Es un desarrollo habitacional del INFONAVIT y fue promovido hace dos administraciones por el gobierno del estado. Las primeras ocho etapas se encuentran dentro de la misma zona geográfica, mientras que la Etapa 9 se encuentra incrustada en otro polígono geográfico en el lado sur, cruzando la carretera Juárez-Porvenir, hacia el oeste de la Etapa 8.

Gráfica 1. Ubicación geográfica de Riberas del Bravo

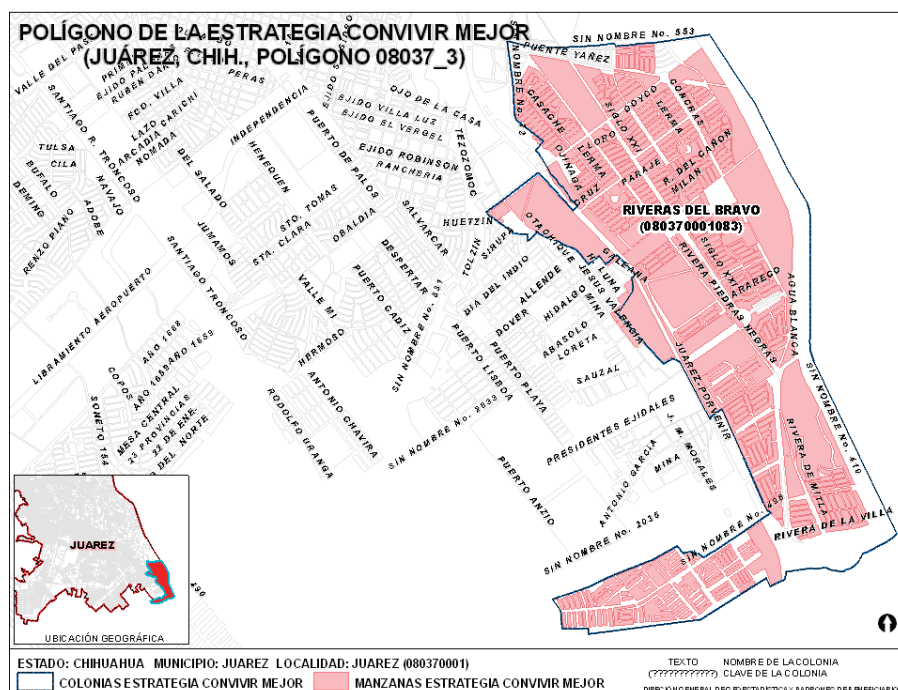


Fuente: Ubicación. Gráfica diseñada por el CFOSC a partir del mapa de Georeferenciación en la base de datos de *Googlemaps*.¹

Acceso y vialidades. Entre los elementos que conforman la estructura de un municipio, la organización y estructuración territorial está marcada por las vialidades, pues a partir de su trazo, la dinámica de la ciudad adquiere sus propias características; además, a partir de ellas se establecen las rutas del sistema de transporte público. En el caso del polígono Riberas del Bravo, las vialidades identificadas son escasas, principalmente las que dan el acceso principal a la zona: Carretera Juárez-Cananea, México 2, Carretera Federal 2, Boulevard Independencia, Las Torres, Calle Puerto Dunquerque, Zaragoza, Henequén, Ramón Rayón, Durango y Lucero.

¹ El polígono comprende las áreas geográficas básicas (AGEB) 6631,6646,6650,6665,770*,7714,7729,7733,7777,7771,7786 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Gráfica 2. Delimitación del polígono Riberas del Bravo



Descripción del entorno urbano. Este polígono es un área fraccionada con desarrollo urbano integrado, al sureste de la ciudad. Se observan vías de comunicación pavimentadas en su totalidad, aunque en malas condiciones; las calles tienen banquetas para el tránsito de peatones. El tráfico vehicular es moderado y hay poca vegetación. De manera general, se puede observar una imagen urbana sucia, por la basura tirada en las calles y las deficiencias en el sistema de drenaje; lo que provoca encharcamientos en las calles y malos olores en la zona. Otro factor que contribuye a esa imagen es que el fraccionamiento está atravesado por un canal de aguas negras, situación que la comunidad refiere de manera negativa por los riesgos para transitar, los olores y el foco de infección que significa, además de la mala imagen que genera. La construcción de la vivienda es en su mayoría de una planta y sin extensiones de terreno apropiadas para las dimensiones de construcción. El sistema de iluminación es deficiente, se observan arbotantes caídos y espacios públicos y paredes con grafiti.

En la zona se ubican tiendas de conveniencia, abarrotes, servicios de atención médica de bajo costo, venta de artículos usados en exteriores de viviendas y en los fines de semana, la instalación de un tianguis.

Datos históricos. La zona fue desarrollada como área habitacional en el periodo del gobernador Patricio Martínez, en el año del 2002; la construcción de viviendas estuvo a cargo de diferentes desarrolladores y bajo la promoción del Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua (IVIECH). La mayoría de las casas fueron adquiridas con fondos del INFONAVIT, aunque algunas viviendas de las Etapas 4 y 5 fueron financiadas con créditos del FOVISSSTE.

Dinámica social. Con el fin de realizar un trabajo de observación sobre la dinámica social se realizaron recorridos en la zona en diferentes días y horarios. Tiempos en los que se ubica movilidad de personas por las calles, niños jugando en las afueras de las casas y adolescentes en los espacios públicos.

Durante el proceso de diagnóstico se observó que la gente de las diferentes colonias participa en las actividades eclesiales, además de ser una zona que presenta una palpable necesidad de hacer traslados de una Etapa a otra, lo cual resulta muy complicado, principalmente entre la Etapa siete y ocho, pues no existe una conexión vial que permita el tránsito horizontal/vertical. La ruta de transporte que se dirige hacia el centro de la ciudad es la que recorre al menos las primeras ocho etapas. El cupo de los transportes es insuficiente y el

costo elevado, dado que para algunos habitantes de la zona es necesario tomar el transporte varias veces al día y en compañía de niños.

En cuanto a la dinámica comunitaria del polígono, la población en general se conoce, es decir, existen relaciones vecinales e interpersonales. Sus principales puntos de encuentro son el tianguis, los parques habilitados recientemente por el gobierno federal, las tiendas de autoservicio, la iglesia y la liga de futbol “Riberas del Bravo”.

Fotografía 1. Descripción del entorno urbano. Vías de comunicación



Imagen tomada durante las marchas exploratorias.

Fotografía 2. Descripción del entorno urbano. Canal de aguas negras



Imagen tomada durante las marchas exploratorias.

III. DIAGNÓSTICO

El Diagnóstico sociodemográfico se elaboró a partir de la recopilación de información documental de diversas fuentes oficiales como son: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), e investigaciones que permitieron establecer las condiciones en términos de distribución poblacional, nivel educativo, acceso a la salud, condiciones de las viviendas y equipamiento, ingresos, población económicamente activa, entre otros. Asimismo, se diseñó una encuesta para conocer la percepción de la comunidad en cuanto a convivencia ciudadana y prevención del delito y la violencia, la cual fue aplicada a actores claves de la zona. Se llevó a cabo un reconocimiento del polígono a través de marchas exploratorias, las cuales consisten en un ejercicio de observación que tiene como finalidad la identificación y mapeo de activos físicos, comunitarios y de intervenciones sociales. Lo anterior se complementó con la sistematización de la información, el análisis de resultados y el establecimiento de indicadores e índices. Todo este proceso fue acompañado de un periodo de socialización con vecinos y autoridades, el ajuste al diagnóstico, así como la georeferenciación de los resultados.

En el Mapeo de Activos, se cuantificaron los activos físicos, interlocutores clave y socios del polígono, incluyendo canchas deportivas, escuelas, guarderías, negocios, centros de culto, unidades médicas y clínicas, servicios sociales, entre otros. Los activos comunitarios se refieren a organizaciones civiles que trabajan en la zona, así como grupos vecinales, líderes comunitarios, autoridades con injerencia, colectivos y otros. Acerca de las intervenciones comunitarias que se desarrollan en la zona, se detectaron aquellas promovidas por los diferentes niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, grupos vecinales, líderes comunitarios y colectivos, entre otros. Se llevaron a cabo recorridos físicos por el polígono con la intención de hacer entrevistas a informantes clave. Se estableció relación con los actores identificados por medio de entrevistas directas entre el equipo central de trabajo y los socios locales.

Para el desarrollo del diagnóstico sobre delito y la violencia, se complementó la información con datos duros, utilizando fuentes de información como el INEGI, IMIP y Observatorio Ciudadano, así como de investigaciones académicas, de organizaciones sociales y otras fuentes oficiales. El objetivo fue conocer hasta donde fuera posible la percepción que tiene la comunidad de la seguridad, los niveles y tipos de violencia a través de grupos focales y una encuesta rápida.

También se rastreó información que pudiera reflejar la situación que viven los adolescentes y jóvenes así como de las mujeres, dos importantes sectores de la población que son prioritarios para este programa por encontrarse directamente afectados por los fenómenos de la violencia y el delito. Cabe mencionar que esta información no hace referencia a la situación específica de la población del polígono. También se incluyeron las percepciones recogidas durante las asambleas y que fueron complementadas con la interpretación del equipo para obtener una visión adicional desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa de las problemáticas.

3.1 DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DEL POLÍGONO

Densidad de población. La densidad de población se refiere al número de habitantes de una región en específico y la importancia de su estudio radica en que nos señala la relación entre el número de habitantes, el espacio en el que viven y por lo tanto, los recursos con los que dispone la población para subsistir. Del total de la población en Ciudad Juárez, 1, 332, 131 según el Censo de Población y Vivienda 2010, del INEGI, 2.69 por ciento se ubica en el polígono Riberas del Bravo. De acuerdo con la Tabla 1, aun cuando algunos de los datos se comportan bajo la misma tendencia en relación con la ciudad –como es el caso de la población de 12 a 14 años y de 15 a 49–, algunos se encuentran por debajo del porcentaje municipal, como el de la población entre 6 y 14 años; sin embargo, existen grupos poblacionales que se destacan en su mayoría por estar por encima de los porcentajes que se presentan en la ciudad; población de 0 a 2 años; de 3 a 5; de 6 a 11; y población de 8 a 14 años.

Tabla 1. Distribución de población por grupos de edad

Población	Riberas del Bravo	Ciudad Juárez
Población total	35,907	1'332,131
Población de 0 a 2 años	2,801 (7.8%)	76,557 (5.7%)
Población de 3 a 5 años	3,212 (8.9%)	85,078 (6.3%)
Población de 6 a 11 años	5,739 (16.0%)	161,585 (12.1%)
Población de 8 a 14 años	5,696 (15.9%)	180,716 (13.5%)
Población de 12 a 14 años	2,057 (5.7%)	74,002 (5.5%)
Población de 15 a 17 años	1,686 (4.7%)	72,078 (5.4%)
Población de 18 a 24 años	3,539 (9.9%)	154,146 (11.5%)
Población Femenina de 15 a 49 años	9,810 (27.3%)	348,673 (26.1%)
Población de 60 años y más	504 (1.4%)	80,032 (6.0%)
Población de 65 años y más	276 (0.8%)	52,479 (3.9%)

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Derechohabiencia. Se define como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral. Este dato es importante puesto que nos permite conocer la proporción de la población que tiene acceso a los servicios de salud y el tipo de institución que los proporciona, además de que esta información tiene una estrecha relación con la situación laboral de la población. De acuerdo a la Tabla 2 debemos destacar que el polígono de Riberas del Bravo tiene menos población sin derechohabiencia a servicios de salud en comparación al promedio municipal. De los diferentes servicios de salud pública que se ofrecen en la zona, la población tiene acceso a los siguientes servicios: IMSS, Seguro Popular o Seguro Médico para una nueva generación, ISSSTE estatal y federal, en orden de cantidad de población atendida. Cabe señalar que aunque estrictamente no existe una institución de salud ubicada dentro del perímetro del polígono, muy cerca se encuentra el Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud, del gobierno del estado.

Tabla 2. Derechohabientes en servicios de salud

Derechohabientes a servicios de salud	Riberas del Bravo	Ciudad Juárez
Población total	35,907	1'332,131
Población no derechohabiente a servicios de salud	6,608 (18.4%)	325,215 (24.4%)
Población derechohabiente a servicios de salud	28,729 (80.0%)	931,552 (69.9%)
Población derechohabiente del IMSS	25,087 (69.9%)	697,496 (52.3%)
Población derechohabiente del ISSSTE	211 (0.6%)	32,602 (2.4%)
Población derechohabiente del ISSSTE estatal	24 (0.1%)	3,259 (0.2%)
Población derechohabiente del Seguro Médico para una Nueva Generación	3,133 (8.7%)	148,412 (11.1%)

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Acceso a la educación y nivel educativo. El acceso a la educación está determinado por la oferta de espacios educativos y la demanda de la población en edad de estudiar. La importancia de su estudio radica en la herramienta para la transformación social que representa la educación en cualquier cultura.

De acuerdo a la Tabla 3, la población de entre 3 y 24 años de edad en Riberas del Bravo que asiste a la escuela, es menor al de los datos referentes a Ciudad Juárez, mientras que a partir de los 15 años se empieza a abrir más la brecha entre los datos de la zona y los de la ciudad y aparecen cifras importantes de deserción. Con respecto al número de años cursados, el municipio de Juárez tiene un promedio de 9.03 años terminados y el de los habitantes de la zona es de 7.9, es decir, existe una diferencia de 1.1 años de escolaridad con respecto a la población del municipio.

Tabla 3. Nivel de escolaridad de la población

Población	Riberas del Bravo	Ciudad Juárez
Población de 3 a 5 años que asiste a la escuela	949 (29.5%)	30,483 (35.8%)
Población de 6 a 11 años que asiste a la escuela	5,497 (95.8%)	156,787 (97.0%)
Población de 12 a 14 años que asiste a la escuela	1,827 (88.8%)	68,900 (93.1%)
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	965 (57.2%)	50,420 (70.0%)
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	478 (8.4%)	44,870 (29.1%)
Población de 15 años y más	21,546	868,930
Población analfabeta mayor de 15 años	405 (1.9%)	16,373 (1.8%)
Población de 15 años y más sin escolaridad	552 (2.6%)	25,816 (2.9%)
Población de 15 años y más con primaria incompleta	1,687 (7.8%)	174,366 (20.0%)
Población de 15 años y más con primaria completa	5,787 (26.9%)	214,167 (24.6%)
Población de 15 años y más con secundaria incompleta	1,630 (7.6%)	49,328 (5.6%)
Población de 15 años y más con secundaria completa	7,627 (35.4%)	214,167 (24.6%)
Grado promedio de escolaridad	7.90	9.03

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Población originaria y de residencia. La población originaria se refiere a la población nacida en la entidad. Se tiene el supuesto de que una persona que radica en la misma entidad en que nació, asume de una manera más responsable el ejercicio de su ciudadanía y su responsabilidad ante su comunidad. Contrastando con el municipio de Juárez, en donde 62.4 por ciento del total de la población nació en la entidad, sólo 52.1 por ciento de los habitantes del polígono son nativos. Aunque cabe señalar que 93.3 por ciento de los residentes del polígono tienen más de cinco años residiendo en la zona, cifra no muy alejada del porcentaje del resto de los juarenses.

Tabla 4. Población originaria y residencia

Arraigo	Riberas del Bravo	Ciudad Juárez
Población total	35,907	1'332,131
Población nacida en la entidad	18,707 (52.1%)	832,177 (62.4%)
Población de 5 años y más	30,380	1'132,347
Población de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	28,345 (93.3%)	1'073,355 (4.7%)

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Población económicamente activa. Esta población se refiere a las personas de 12 y más años que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica o formaban parte de la población desocupada abierta.² La importancia de su análisis radica en que es una variable que relaciona la región geográfica del polígono con las actividades económicas de sus habitantes. De acuerdo a la Tabla 5, el porcentaje de población económicamente activa en la zona Riberas del Bravo es 3.5 puntos porcentuales mayor al resto de la ciudad. La población ocupada es sólo 1 punto porcentual mayor a la del municipio.

Tabla 5. Población económicamente activa

	Riberas del Bravo	Ciudad Juárez
Población total	35,907	1'332,131
Población Económicamente Activa (PEA), porcentaje respecto de la población total.	15,553 (43.3%)	530,465 (39.8%)
Población Ocupada, respecto de la PEA	14,706 (94.6%)	496,320 (93.6%)
Población Desocupada, respecto de la PEA	847 (5.4%)	34,145 (6.4%)

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Situación de los hogares. Los hogares censales son la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.³

De acuerdo con la Tabla 6, se contabilizan 9, 501 hogares censales dentro de las AGEB ubicadas dentro del polígono, en los cuales 79.8 por ciento cuentan con jefatura masculina, 4.7 puntos porcentuales arriba en relación con el resto de la ciudad. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda, el polígono Riberas del Bravo presenta problemática en cuanto al número de viviendas particulares deshabitadas, pues presenta 8.6 más en relación con Ciudad Juárez, en donde el porcentaje es de 23.7%. Otro de los datos importantes de mencionar es el promedio de ocupantes por cuarto en vivienda particular habitada, el cual es de 1.41, dicho promedio se encuentra también por encima del promedio de la ciudad.

Tabla 6. Situación de los hogares

Hogares censales y viviendas particulares	Riberas del Bravo	Ciudad Juárez
Total de hogares censales	9,501	342,928
Hogares censales, jefatura masculina	7,585 (79.8%)	257,876 (75.1%)
Hogares censales, jefatura femenina	1,916 (20.1%)	85,052 (24.8%)
Población en hogares censales	35,361	1'263,669
Promedio de población por hogares censales	3.72	3.68

Continúa en la siguiente página...

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda. Definición de Población Económicamente Activa. Glosario Completo. [DE: disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/default.aspx?t=ehne&c=4394>, consultada en junio de 2012.

³ *Ídem.*

Total de viviendas	15,041	488,862
Total de viviendas particulares	14,859	467,151
Viviendas particulares habitadas	9,683 (65.2%)	364,562 (78.0%)
Viviendas particulares deshabitadas	4,799 (32.3%)	111,103 (23.7%)
Viviendas particulares de uso temporal	559 (3.8%)	13,120 (2.8%)
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	35,361	1'263,669
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.71	3.68
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.41	0.97

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Vivienda. 97.8 por ciento de las viviendas de la zona cuentan con servicios básicos como agua, luz y drenaje (dentro de la vivienda o del terreno en donde se ubica) 5.8 puntos porcentuales por encima de los que se presentan en la ciudad. Mientras que el acceso a bienes como TV, refrigerador, radio, auto, computadora, entre otros, es menor al del resto de los juarenses.

Tabla 7. Condiciones de las viviendas

Condiciones de la vivienda y equipamiento	Riberas del Bravo	Ciudad Juárez
Total de viviendas particulares habitadas	9,683	364,562
Acceso a servicios básicos (agua, luz, etcétera)	97.8%	92.0%
Acceso a bienes (tv, refrigerador, radio, auto, computadora, celular)	58.1%	63.6%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

3.2 DIAGNÓSTICO SOBRE EL DELITO Y LA VIOLENCIA

3.2.1 DATOS DUROS SOBRE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

Detenciones. Se consideró el número de detenciones por cada 10 mil habitantes y se comparó la cifra del municipio con la del polígono para contextualizar el nivel de delincuencia en la zona. Al respecto, el índice de detenciones de enero a marzo de 2012, en Ciudad Juárez es de ocho y en el polígono sólo de dos.

La mayor parte de detenciones tuvieron como causa la violación y robo a casa habitación, principalmente.

Tabla 8. Detenciones registradas

Detenciones de enero a marzo 2012. Tasa por 10 mil habitantes	
Juárez	8
Riberas del Bravo	2

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Observatorio Ciudadano de Ciudad Juárez, mayo 2012.

Incidentes viales. Son considerados como un elemento de inseguridad en una comunidad, aunque no tienen una relación directa en la categoría de delitos. En cuanto a accidentes viales registrados durante 2010 y 2011, la incidencia en el polígono presenta una tasa menor que en la ciudad.

Tabla 9. Incidentes viales registrados, 2010 y 2011

Tasa de incidentes viales por cada 10 mil hab.	Juárez	Riberas del Bravo
2010	38	2
2011	34	5
Incidentes viales		Riberas del Bravo
2010		8
2011		17
2012 (A mayo)		5

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Observatorio Ciudadano de Ciudad Juárez.

Violencia contra las mujeres. El origen de la violencia contra las mujeres es multifactorial, pero destacan los problemas de índole económico y cultural. El mayor número de casos de violencia contra las mujeres no son denunciados, ni se expresan en lo colectivo. La Tabla 10 refleja, con datos proporcionados por el Observatorio Ciudadano, que durante 2010 el abuso psicológico fue el que tuvo mayor incidencia en el polígono, seguido del maltrato físico y del sexual. Durante el año 2011 la incidencia de todos los tipos de violencia reportados disminuyeron.

Tabla 10. Casos de violencia contra las mujeres. Riberas del Bravo, 2010 y 2011

2010	
Física	16
Psicológica	17
Sexual	5
Total de casos*	17
2011	
Física	2
Psicológica	3
Sexual	2
Otro	2
Total de casos*	3

*Nota: Se considera el acumulado de tipos de violencia denunciados.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Observatorio Ciudadano de Ciudad Juárez.

Víctimas. De acuerdo con la 3ª. Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad en Ciudad Juárez (EPCIJ-2011) elaborada en noviembre de 2011 por la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), en colaboración con el Observatorio Ciudadano y el Centro Nacional para la Prevención de Accidentes (CENAPRA), el porcentaje de personas que fueron víctimas de delitos disminuyó 6.3 puntos porcentuales del año 2010 al 2011, al pasar de 21 al 14.7 por ciento.

Los principales delitos reportados fueron robos. La relación porcentual por tipo de robo de los dos últimos años (2010/2011) es la siguiente: robo a transeúntes (28.6% / 23.8%), robo de vehículos (17.4% ,12.2%), robo de autopartes (15.6% / 13%) Robo a casa habitación (15.2% / 24.1%), extorsión (10.9% / 15.5%) y secuestro (1.8% / 1.9%).

Por otra parte, el porcentaje de personas que denunciaron el delito del cual fueron víctimas fue de 37.7 por ciento en 2010 y de 46 por ciento en 2011.⁴

Confianza en la Policía. De acuerdo con la EPCIJ-2011, las razones por las cuales los ciudadanos no denuncian los delitos son: 57.2 por ciento considera que los recorridos y cobertura que llevan a cabo los cuerpos policiacos en la ciudad para brindar seguridad no son adecuados; 31.3 por ciento no lo hace por miedo a las represalias y 15 por ciento manifiesta desconfianza hacia las autoridades.

Además, en la encuesta se califica el desempeño de las corporaciones policiacas de la siguiente manera, en una escala del 0 al 10: ejército 4.9; policía municipal 3.5; ministerio público 3.5, CIPOL 3.5, policía federal 2.7 y 30.2 por ciento de la población encuestada afirma haber sido víctima de abuso policiaco en el último año.

La percepción de 77 por ciento de la población encuestada indica que no existe respeto por parte de los policías y militares hacia los derechos humanos.⁵

Tránsito en espacios públicos. De acuerdo con los datos de la encuesta del 2011, los lugares donde la población dice sentirse “nada segura”, son el centro de la ciudad (46.6%), las calles de la ciudad (40%) y el transporte público (28%), entre otros.⁶

Percepción de seguridad. La EPCIJ-2011 proporciona información de que 62 por ciento de la población juarense se siente “nada segura” en la ciudad, mientras que 33 por ciento se siente “poco segura”, lo que equivale a que 95 por ciento tiene la sensación de inseguridad, un porcentaje similar al de 2009. Sin embargo, el escenario sobre la inseguridad en 2011 era más optimista que para 2010.

Durante el 2010 y 2011 la población encuestada percibe como horarios “nada seguros”, la noche (19-24 hrs.) y la madrugada (00-06 hrs.). Asimismo, los juarenses han cambiado sus hábitos por temor a ser víctima de un delito (como dar información por teléfono, hablar con desconocidos, salir de noche, permitir que los menores salgan, llevar dinero, salir solo, salir a caminar, asistir a eventos públicos, usar joyas, salir a comer o cenar, ir al cine o al teatro, visitar parientes o amigos, pagar con tarjetas de crédito, usar transporte público). De igual manera, en 2011 la población le atribuye el problema de violencia e inseguridad que impera en la ciudad a la corrupción de las autoridades (25.9%), al narcotráfico (24.9%), drogadicción (6.6%) y desintegración familiar (5.7%), principalmente.⁷

Adolescentes en conflicto con la ley. Una de las aristas relacionadas al tema del delito y la violencia es la participación de menores⁸ en la práctica de las infracciones. De acuerdo al estudio realizado por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) sobre el tema, de 2007 a octubre de 2010, un total de 2, 456 menores cumplieron alguna sentencia dentro de la Escuela de Mejoramiento Social para Menores (EMSPM), de los cuales, 8.68 por ciento de los casos fueron jovencitas y 91.32 fueron jóvenes. 94.74 por ciento de los menores involucrados en

4 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Dirección de Investigación y Posgrado. Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Centro Nacional para la Prevención de Accidentes. II Encuesta de Percepción Ciudadana Sobre la Inseguridad y Evaluación de las Autoridades y Corporaciones Policiacas. (noviembre, 2009). [DE: disponible en http://www.uacj.mx/ICSA/CIS/Documents/Base%20de%20datos/Publicaciones/EPCIJ%20II-2010_6%20de%20mayo%202011%5B1%5D.pdf, consultada en junio 2012]

5 *Ídem.*

6 *Ídem.*

7 *Ídem.*

8 Chihuahua se rige por la Ley de justicia para adolescentes infractores del Estado de Chihuahua, la cual aplica a todo adolescente a quien se le atribuya un hecho tipificado como delito, del fuero común o fuero federal, en el Código Penal y leyes especiales del Estado.

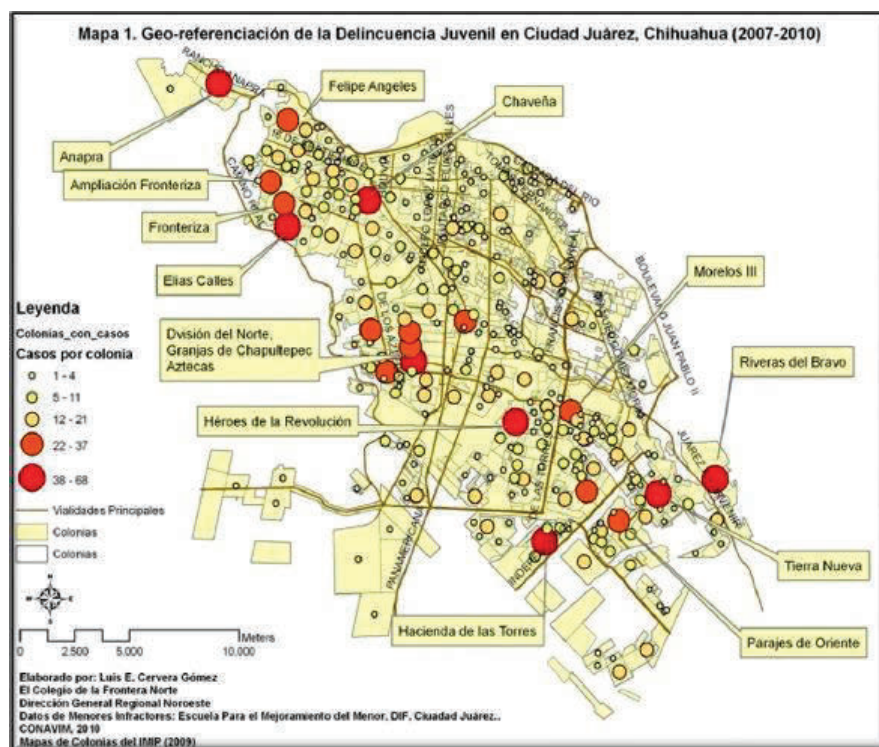
este tipo de conflicto se encuentran en un rango de edad entre 14 y 17 años, pero se registra mayor número de actos delictivos en la medida que tienen más edad.

Un total de 1, 893 menores ingresaron por primera vez, de los que 1, 698 fueron varones que ingresaron por primera vez. En el caso de las mujeres, la inmensa mayoría fue de nuevo ingreso, aunque se detectaron casos de reincidencia hasta en cuatro ocasiones. En relación con el tipo de infracciones, sobresalen los robos, los daños y las lesiones. Para 2010 se registraron infracciones nuevas relacionadas con el crimen organizado, como son el secuestro y la extorsión.

46.8 por ciento de los y las menores habían estudiado hasta secundaria, mientras que 31.0 por ciento terminó la primaria. Por otra parte, 31.6 por ciento de los y las menores ingresados revelaron no tener ningún tipo de ocupación. De los menores que ingresaron de 2007 a 2010, 29.2 por ciento estaban registrados en alguna institución educativa, 27.8 por ciento refirió ser empleado y 8.7 por ciento tenía trabajo como obrero.⁹

A continuación se presenta la georeferenciación de 2, 229 casos de adolescentes en conflicto con la ley para el periodo 2007-2010, de un total registrado de 2, 456 casos distribuidos en 323 colonias. La Gráfica 4 muestra la distribución de los jóvenes infractores en el espacio urbano de Ciudad Juárez, en el que se destacan tres zonas en función del número de casos: el noroeste con las colonias ANAPRA, Ampliación Fronteriza, Felipe Ángeles, Elías Calles y la Colonia Chaveña, con un importante número de caso al poniente del centro urbano. El segundo sitio o zona crítica se encuentra en el centro-poniente e incluye las colonias División del Norte, Granjas de Chapultepec y Aztecas. El sureste es la tercera región crítica, en la que se encuentran las colonias Riberas del Bravo, Tierra Nueva, Parajes de Oriente, Hacienda de las Torres, Morelos III y Héroes de la Revolución.

Gráfica 3. Georeferenciación de la delincuencia juvenil

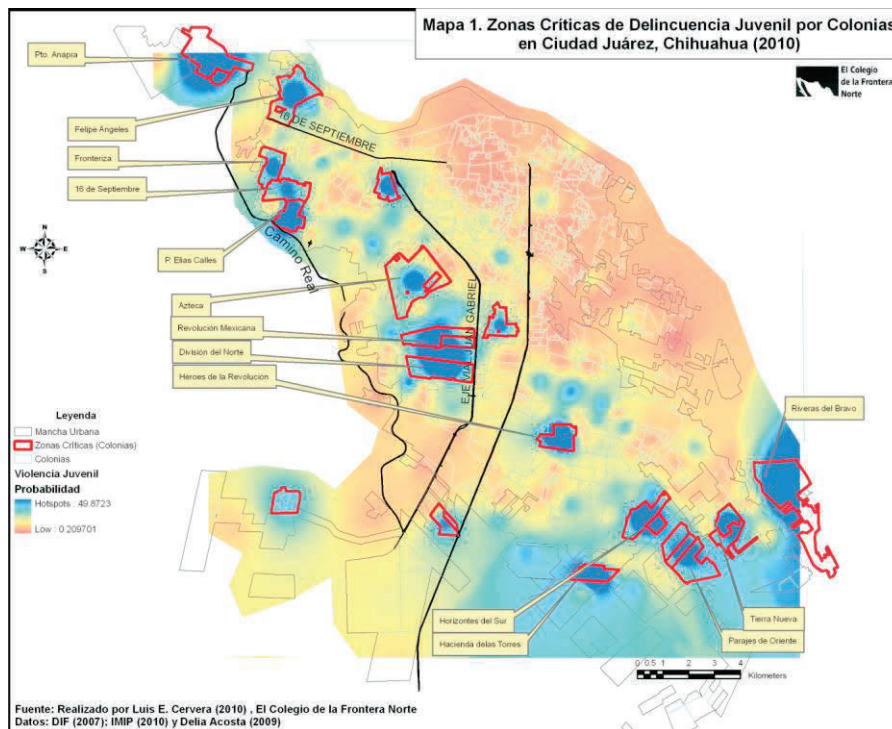


Fuente: Sistema de Información Geográfica de la Violencia en el municipio de Juárez, Chihuahua. El Colegio de la Frontera Norte, junio, 2010.

⁹ El Colegio de la Frontera Norte (junio, 2010). Sistema de Información Geográfica de la Violencia en el municipio de Juárez, Chihuahua: Georeferenciación y su comportamiento espacial en el contexto urbano y rural (SIGVIDA) [DE: disponible en: http://www.scribd.com/fullscreen/51401061?access_key=key-1tsml6y8bhkf2bblwt, consultada en junio, 2012.]

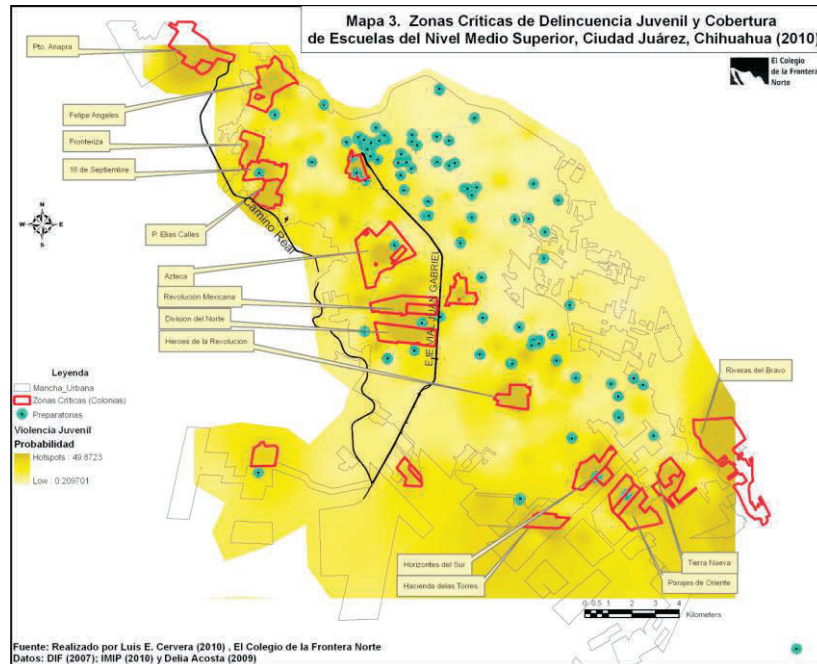
La Gráfica 5 muestra la distribución espacial de los jóvenes que cometen delitos, considerando sus lugares de residencia. Con esta orientación, pueden diseñarse e instrumentarse iniciativas públicas con elementos adecuados a estas zonas y a las características de su población joven. Como se puede apreciar, existe una clara vinculación de las zonas con mayor delincuencia de adolescentes con la carencia de escuelas e instituciones de educación media superior, así como de áreas verdes y recreativas. La propia información sugiere los principales puntos para la realización de programas preventivos.

Gráfica 4. Zonas críticas de delincuencia juvenil por colonia, Ciudad Juárez, 2010



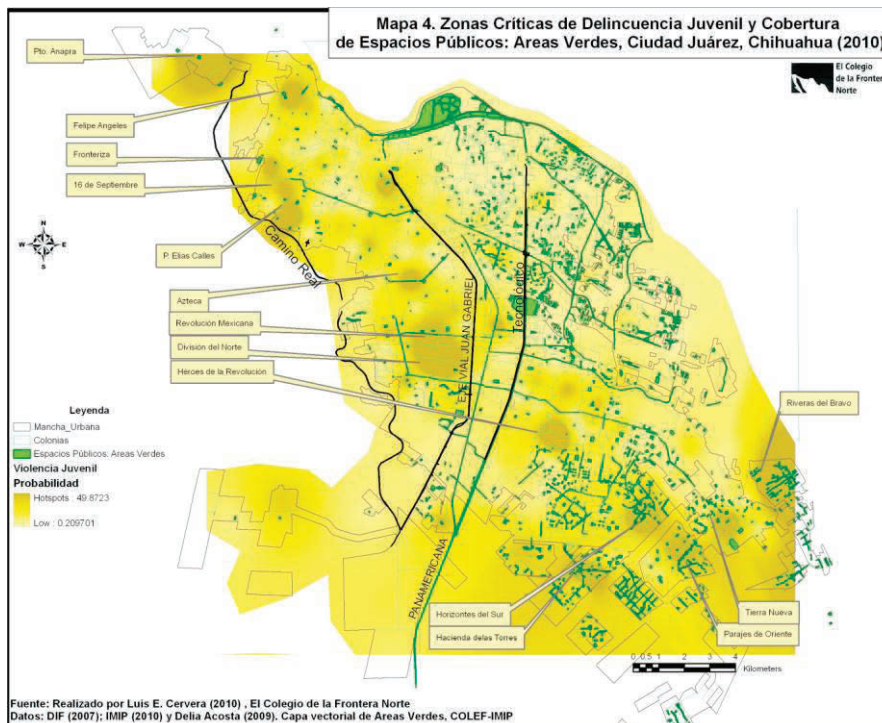
Fuente: Sistema de Información Geográfica de la Violencia en el municipio de Juárez, Chihuahua. El Colegio de la Frontera Norte, junio, 2010

Gráfica 5. Zonas críticas de delincuencia juvenil y cobertura de escuelas del nivel medio superior en Ciudad Juárez, 2010



Fuente: Sistema de Información Geográfica de la Violencia en el municipio de Juárez, Chihuahua. El Colegio de la Frontera Norte, junio, 2010.

Gráfica 6. Zonas críticas de delincuencia juvenil y cobertura de espacios públicos, Ciudad Juárez, 2010



Fuente: Sistema de Información Geográfica de la Violencia en el municipio de Juárez, Chihuahua, El Colegio de la Frontera Norte, junio, 2010.

Índice de homicidios. Se trata de un indicador universal para medir violencia y delito, considerando la tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes. La Tabla 11 muestra un dato importante al demostrar que la incidencia de homicidios en el polígono Riberas del Bravo es menor que el ocurrido en el resto de ciudad Juárez.

Tabla 11. Casos de homicidios registrados, 2008-2010

Tasa de homicidios por cada 10 mil hab.	Juárez	Riberas del Bravo
2008	12	2
2009	18	2
2010	22	7

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Observatorio Ciudadano de Ciudad Juárez, mayo 2012.

3.2.2 PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE LA SEGURIDAD

Para fines de este diagnóstico, se entiende como percepción sobre la seguridad a la sensación o impresión, individual y comunitaria, que se tiene sobre el poder apelar a la confianza y certidumbre de hacerse de conocidos y amigos dentro de la colonia en donde se vive, visitarlos en sus casas, utilizar con frecuencia los espacios públicos de la zona (centros comunitarios, parques, canchas, etc.), convivir con la familia, tener la convicción de participar en comités vecinales o asuntos de beneficio para la comunidad, la garantía de tener condiciones favorables para la colonia, sentirse seguros al transitar por la colonia y, en el caso de haber sido víctima de algún hecho violento o delito, tener la seguridad de denunciado.

La importancia de conocer esta percepción entre los vecinos de Riberas del Bravo radica en buscar la validación de la práctica con los datos estadísticos, así como conocer la apreciación de los eventos desde su propia cultura.

Durante las asambleas con la comunidad del polígono Riberas del Bravo se llevó a cabo una encuesta semiestructurada para determinar su percepción a cerca de los niveles de seguridad existentes en las colonias del polígono y otros aspectos básicos de su convivencia comunitaria. La encuesta fue contestada por diez personas, en su mayoría adultos. Se trata de un recurso fundamentalmente cualitativo, aunque en algunos temas esta información se pudo corroborar con datos estadísticos.

Incidentes viales. Aun cuando hay presencia de incidentes viales, la comunidad no ubica esta situación como un riesgo a su seguridad. Esto podría estar validado con el registro duro, el cual muestra que es menor en comparación con el resto del municipio, durante el periodo 2010 y 2011.

Confianza en la policía. En relación con la percepción de la policía y autoridades, la comunidad comenta que las patrullas no vigilan lo suficiente y cuando logran atrapar a alguien, es liberado rápidamente o son los policías los que extorsionan a los delincuentes para liberarlos. Comentan que la gente se salva de algún atraco por la defensa de los vecinos, en algunos casos y no por la intervención de la policía. Consideran una pérdida de tiempo y recursos la denuncia formal ante las autoridades. Esto es validado por la EPCIJ-2011, como se mencionó anteriormente.

Convivencia comunitaria. 60 por ciento de los encuestados frecuenta los espacios públicos de su zona sólo una vez por semana, además de que el promedio de horas por semana en que conviven con la familia es de 15 horas. Al tomar en cuenta siete días, los vecinos del polígono dedican una media de sólo 2.14 horas diarias a la convivencia familiar. Asimismo, 60 por ciento de los encuestados dicen no participar en comités vecinales o asuntos de beneficios para la comunidad, pero todos comentan que estarían dispuestos a participar, lo cual es coherente con el arraigo que tienen los vecinos de esta colonia y el principio que se asocia a ello, de asumir de manera más responsable el ejercicio de su ciudadanía y responsabilidad ante su comunidad.

Violencia en las escuelas. Durante la entrevista a profesores que se llevó a cabo en las escuelas Pedro Luis Ramsés y Carlos Urquidi, ubicadas en Riberas del Bravo, consideraron que las conductas violentas o agresivas de las y los niños, durante el horario de clases, son parte una dinámica natural. Las agresiones más comunes son las verbales, como el lenguaje altisonante o de connotación sexual. En términos de agresiones físicas, las más frecuentes son los empujones y las zancadillas, particularmente a partir del cuarto grado de primaria y se acentúan en el quinto y sexto. Sin embargo, desde la percepción de los maestros, son pocos los niños que presentan este comportamiento como algo recurrente y son consecuencia de las dinámicas familiares: agresiones de los padres de familia a sus hijos, carencia de métodos educativos, uso de lenguaje altisonante, familias disfuncionales, cuidado de los niños a cargo de vecinos o hermanos mayores, los padres hacen partícipes a los niños de sus problemas, economía familiar, problemas de pareja, alcoholismo, drogadicción, entre otros.

Los maestros mencionaron como causa de estos problemas que “hace falta disciplina y vigilancia”. Algunos de los factores sociales que generan este comportamiento son: el nivel económico de las familias, la exposición de las y los niños a la promiscuidad y el alcohol; ven programación y escuchan música no apta para su edad.

De acuerdo a los profesores de ambas escuelas, las juntas con los padres de familias son espacios en los que aprovechan para reforzar la prevención de estos comportamientos, así como para proponer campañas de sensibilización y práctica de valores con los niños, actividades ocupacionales y recreacionales que los retiren del medio, o para la habilitación de parques.

Condiciones de la colonia. 90 por ciento de los encuestados percibe las condiciones en las que se encuentra la iluminación de su colonia como regular o mala y encuentran que las referentes a las calles de la colonia son malas. En el mismo sentido, 80 por ciento encuentra que el estado de las banquetas es regular y el cien por ciento coincide en que la limpieza de su colonia es regular o mala.

Tránsito en espacios públicos. 90 por ciento siente miedo de circular por algunos lugares de la colonia, señalando como los menos confiables para circular: el puente de ingreso al fraccionamiento, los hoyos (parques), el puente del drenaje en la Etapa 7, los espacios tapiados y lugares oscuros. La principal razón por la que consideran estos puntos como inseguros es por la falta de iluminación.

Víctimas. Durante el último año, 70 por ciento de los colonos dice no haber sido víctima de algún hecho violento o delito, mientras que 20 por ciento dice haber sido perjudicado por robo y robo en domicilio, de los cuales sólo 10 por ciento denunció el delito. Esta información ofrecida por la comunidad coincide con los datos duros, pues el número de detenciones de enero a marzo en 2012 por cada 10 mil habitantes fue 305 por ciento menor que en el resto de la ciudad en las que se muestra que la mayor parte de detenciones se llevó a cabo por violación y robo a casa habitación, pues la incidencia de homicidios en el polígono es menor que a la ocurrida en el resto de Ciudad Juárez.

Otras situaciones reportadas por los encuestados fueron: la existencia de discusiones o conflictos familiares, casos de maltrato infantil, problemas con los vecinos por temas de delincuencia, uso de alcohol y drogas, conflictos por deudas, pago de rentas y violencia intrafamiliar.

3.3 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: JÓVENES, MUJERES Y GÉNERO

Los jóvenes y las mujeres son sectores de la población que tiene gran importancia en los objetivos del Programa para la Convivencia Ciudadana de USAID. Ambas poblaciones se constituyen como ejes estratégicos del plan de acción en el polígono. El PCC considera a los jóvenes y mujeres como sujetos de derechos y como sectores estratégicos para el desarrollo social. No son considerados como objetos de la atención y asistencia sino como actores fundamentales en las acciones de prevención y el cambio de las comunidades. Con su participación, se puede evitar y reducir los daños del delito y la violencia, así como la modificación del entorno.

3.3.1 NIÑOS Y JÓVENES

El sector de niños y jóvenes de Riberas del Bravo vive condiciones sociales complejas. Este sector enfrenta la falta de oportunidades educativas, empleo y capacitación, espacios recreativos, deportivos y culturales y la necesidad de disminuir factores de riesgo propios de esa etapa del desarrollo.

La población infantil en la colonia, de entre cero y 14 años de edad, representa 38.5 por ciento del total de población, mientras que la población juvenil entre 15 y 24 años constituye 14.6 por ciento, encontrándose por encima de la población de Ciudad Juárez en esos rangos de edad. Estos datos nos indican que se trata de un asentamiento que tiene una comunidad joven con proyección de vida.

El estudio socioeducativo sobre la infancia en Ciudad Juárez, realizado por el Centro para el Fortalecimiento (CFOSC), estima el índice de bienestar social de los niños y jóvenes de Ciudad Juárez. Con este índice se puede medir de manera uniforme el nivel y las oportunidades de desarrollo de los niños, así como evaluar si tienen un ambiente propicio para desarrollar su proyecto y condiciones de vida. Dicho indicador se conforma de las siguientes variables: acceso a la salud, acceso a la educación, disposición de servicios, disposición de bienes e ingreso del hogar.

De acuerdo con este estudio, “Índice de bienestar social en niños y jóvenes por zona”, se señala la zona suroriente, que reúne a más de 57 colonias –entre ellas Riberas del Bravo–, tiene el índice más alto de la ciudad en lo que se refiere al acceso a la salud.

Además, la zona se caracteriza por contar con menor acceso educativo. La población entre tres y cinco años de edad que asiste a la escuela, es menor a la del municipio de Ciudad Juárez con una diferencia de 6.3 puntos porcentuales; y a partir de los 12 años se presentan cifras importantes de deserción; asimismo, la población entre 15 y 17 años que asiste a la escuela presenta una diferencia de 12.8 puntos porcentuales menos, en comparación con la ciudad.

Los jóvenes entre 18 y 24 años que asisten a la escuela sólo representa 8.4 por ciento que, en comparación con el porcentaje de la ciudad, se encuentra 20.7 puntos porcentuales por debajo; también se agrega el dato de que la población del polígono tiene un promedio de 1.3 grados menos de escolaridad. Esta información se puede confirmar con el hecho de que sólo existe una escuela secundaria que, aunque opera en dos turnos, sigue siendo insuficiente para el número de habitantes de la zona, además de que también da servicio a otras colonias y fraccionamientos colindantes. No se cuenta con preparatoria cercana y accesible a la zona.

En el tema del uso del tiempo libre, los jóvenes validan los datos anteriores pues comentan sólo tener acceso a estudios hasta nivel secundaria, no contar con una preparatoria en la zona y al uso de alcohol y drogas de bajo costo como pasatiempo.

El estudio realizado por el COLEF menciona que 94.74 por ciento de los adolescentes en conflicto con la ley se encuentran en un rango de edad de entre 14 y 17 años, la potencialidad de que estos jóvenes se integren a la lista de infractores es alta, derivado de las condiciones económicas, educativas y de espacios laborales. Este grupo requiere acceder a oportunidades de desarrollo que los aleje de cometer conductas ilegales o bien que atenten contra su seguridad.

Las entrevistas realizadas con integrantes de la comunidad y con jóvenes del polígono mencionan que en la zona se identifican grupos de jóvenes en las calles que colocan grafitis en las paredes de viviendas y espacios públicos. La comunidad refiere una sana convivencia vecinal y los jóvenes hacen uso de los parques. Dicha sana convivencia se confirma al observar el número de detenciones que se da en la zona, el cual es de dos por cada diez mil habitantes, mientras que en la ciudad es de ocho por cada diez mil habitantes; en los casos identificados se encontró que de las detenciones realizadas fueron por delitos del fuero común (robo a casa habitación y violación). La problemática de violencia dentro de las escuelas, deberá profundizarse a través de entrevistas dentro de los planteles para obtener mayor información al respecto.

Durante las asambleas ciudadanas y entrevistas con los jóvenes, ellos mismos identifican como una necesidad apremiante las oportunidades de empleo una vez que concluyen la educación secundaria, debido a la necesidad de contribuir a la economía familiar.

3.3.2 MUJERES Y GÉNERO

La presencia de la mujer en la dinámica comunitaria es un factor innegable entre las culturas latinoamericanas. Las actuales políticas del mercado laboral y las reglas culturales van marcando diferentes condiciones para su participación y desarrollo integral en la sociedad actual. Hoy por hoy, el activo que representa la condición de la mujer en la comunidad es subvalorado. La violencia de género sigue haciéndose presente en sus diferentes facetas y adquiere especial importancia en el ámbito de la pareja y el familiar.

Como se puede ver en la Tabla 6, se contabilizan 9, 501 hogares censales en las AGEB que conforman el polígono Riberas del Bravo; de ellos, 20.1 por ciento tienen jefatura femenina, 4.7 puntos porcentuales menos que el municipio. Lo anterior refleja que es mayor el número de familias integradas por el padre y la madre.

Violencia contra las mujeres. Según la opinión de los vecinos, la violencia contra las mujeres se presenta como un problema doméstico y no social. Ellas mismas no tienen la capacidad de diferenciar un trato violento de un trato sano con sus parejas y familias. La violencia contra ellas y sus hijos no es denunciada por falta de orientación, la lejanía de las instituciones y el nivel de conciencia para reconocer las manifestaciones de violencia en sus hogares. La percepción de la comunidad al respecto se valida con los datos estadísticos presentados en la Tabla 10, los cuales reflejan que, de acuerdo al Observatorio Ciudadano, durante 2010 se reportaron 16 casos de maltrato físico; 17 de violencia psicológica y cinco de violencia sexual. Mientras que para 2011: dos casos de violencia física; tres de violencia psicológica y dos de violencia sexual, números muy por debajo de la realidad, si se toma en cuenta que en la mayoría de los casos la violencia contra las mujeres no es denunciada.

Otro de los hallazgos surgidos de las asambleas es el constante cambio de pareja emocional por parte de las mujeres de la colonia, además de la crianza de hijos de diferentes padres. Situación que puede estar ligada – mencionan los vecinos–, a la necesidad de no encontrarse solas frente a la situación de sacar adelante a los hijos.

Los embarazos no deseados en adolescentes es otra de las problemáticas del polígono, pues la presencia de niñas de 12 años con hijos pequeños es regular, de acuerdo a la opinión de los mismos jóvenes. Se recomienda profundizar en la investigación sobre las situaciones en torno a las mujeres en el contexto escolar.

En la zona se identifican varios puntos donde confluyen las mujeres. En la Etapa 9 se reúnen en el “Centro Comunitario del 10”, donde reciben clases de estética, manualidades y activación física. En las Etapas de la 1 a la 8 se identifican grupos de mujeres que integran los comités comunitarios de la Unidad de Normalización, Evaluación y Seguimiento S.A. de C.V. (UNES), cuyo objetivo es desarrollar acciones de mejora del entorno social y la convivencia vecinal; otro grupo significativo es el grupo de mujeres que participa en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), quienes reciben formación sobre higiene, salud y compromiso comunitario. Además de identificar mediante observación, que las mujeres son parte importante en la organización de los oficios religiosos de la comunidad.

3.4 MAPEO DE ACTIVOS

El mapeo de activos es el reconocimiento de recursos físicos que provienen de la infraestructura de la comunidad, esto con el propósito no sólo de identificar las necesidades y fortalezas del polígono en infraestructura, sino también como proceso indispensable para el conocimiento de la comunidad. Éste se llevó a cabo a través de marchas exploratorias que consisten en un ejercicio de observación e identificación de los recursos existentes (físicos, comunitarios y de intervenciones sociales), así como la ubicación y definición de los aliados potenciales (vecinos y otros actores locales), los cuales pueden participar en el diseño y

desarrollo del proyecto desde su inicio, permitiéndolo y construyéndolo desde dentro, basado en sus perspectivas y necesidades para que sea un proyecto sustentable.¹⁰

3.4.1 INFRAESTRUCTURA

A continuación se presenta una serie de tablas que, de acuerdo a los resultados de las marchas exploratorias en el polígono, dan cuenta de los diferentes activos ubicados en la colonia Riberas del Bravo.

Dentro del polígono se ubican nueve escuelas de nivel preescolar; 1) la escuela María Soledad Mota Vázquez con 181 alumnos inscritos; 2) Un Siglo de Servicio Club Rotario, con 149; 3) José Diego Lizárraga Contreras, con un total de 83; 4) José María Sánchez Meza, con 150; 5) Francisco Muñoz López, con 175; 6) la escuela Mahatma Gandhi, con 141; 7) Dos Culturas, con 123; 8) Martín Luther King, con 96; y 9) la escuela Metzaka, con un total de 98 estudiantes inscritos.

En educación primaria, se localizan ocho escuelas: 1) Riberas del Bravo, con 559 alumnos; 2) Carlos Urquidí Gaytán, con 629; 3) Thomas Alba Edison, con 365; 4) José Fuentes Mares, con 564; 5) Pedro Luis Ramsés Meneses Hoyos, con un total de 803; 6) Niñez de Juárez, con 341; 7) Primaria Federalizada, con 233; y 8) la escuela Benito Juárez 2197, con 459 alumnos inscritos.

Fotografías 3. Infraestructura. Escuelas preescolar y primaria



Imágenes tomadas durante las marchas exploratorias

En cuanto al nivel de educación secundaria, sólo se localiza la escuela Secundaria Técnica 90, la cual cuenta con un total de 1,400 alumnos inscritos y tiene 36 aulas. La escuela secundaria es percibida por los vecinos como inaccesible para los jóvenes de la comunidad a causa de los pocos espacios disponibles y a la matrícula de alumnos de otras colonias fuera del polígono. Un dato relevante es que no existen escuelas de nivel medio superior en la zona; ello implica una dificultad para que los adolescentes continúen sus estudios de preparatoria.

¹⁰ USAID *From the American People*. Guía para la elaboración de Planes Maestros de Prevención de la Violencia y la Delincuencia a Nivel Comunitario. (marzo, 2012) Plan Maestro Propuesta VMS. Disponible en el Centro para el Fortalecimiento Social AC bajo requerimiento.

Fotografía 4. Infraestructura. Secundaria Técnica 90

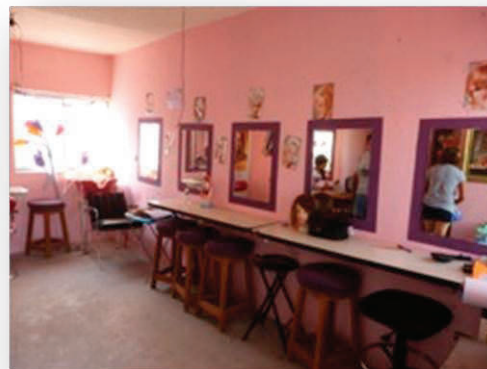


Imagen tomada durante las marchas exploratorias

Otro de los activos importantes para la comunidad es el Centro Comunitario de 10, conocido así por el costo de diez pesos que tiene cualquiera de las actividades que ofrece. Está ubicado en la Etapa nueve en la calle Rivera del Lago y Rivera de la Barca. El centro surge por iniciativa de la comunidad ante la necesidad de contar con un espacio de desarrollo de capacidades y esparcimiento. Los mismos vecinos deciden habilitar un par de casas abandonadas para abrir dicho centro. El centro es operado por los mismos vecinos y ofrece los siguientes servicios:

- Talleres de estética
- Manualidades
- Costura
- Zumba

Fotografías 5. Infraestructura. Centro Comunitario de “10”



Imágenes tomadas durante las marchas exploratorias.

Se identificaron tres tianguis dentro del polígono, que funcionan como importantes centros de reunión y comercio. En estos se compran y se venden artículos de segunda mano, generando una importante fuente tanto de acceso a bienes a bajo costo como de ingresos.

Aun cuando estos espacios generan importantes ganancias y promueven la convivencia entre los habitantes del sector, no hay que olvidar que este giro comercial promueve la compra-venta de artículos robados.

Fotografía 6. Infraestructura. Tianguis



Imagen tomada durante las marchas exploratorias

Fotografía 7. Infraestructura. Tianguis



Imagen tomada durante las marchas exploratorias

El polígono cuenta con una inversión cercana a los siete millones de pesos en dos parques de convivencia familiar; dicha inversión fue realizada por el gobierno federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el gobierno municipal.

Los parques se encuentran ubicados en las Etapas 2 y 4 y cuentan con andadores, canchas de basquetbol, canchas de usos múltiples, alumbrado con paneles de energía solar, graderías y espacios techados y juegos para niños.

Dentro de las nueve Etapas de Riberas del Bravo se observa un gran número de parques de dimensiones pequeñas, los cuales necesitan ser rehabilitados para que la comunidad pueda usarlos adecuadamente.

Fotografía 8. Infraestructura. Parque SEDESOL

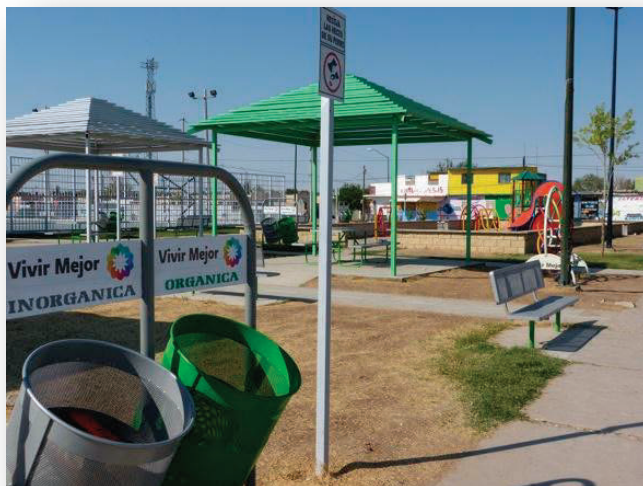


Imagen tomada durante las marchas exploratorias

Existen varias farmacias que ofrecen servicio de consulta médica económica y otras de genéricos, debido a la lejanía de otros centros de salud. Hay una guardería del IMSS ubicada en la Etapa 1 y un centro de bienestar infantil municipal en la Etapa 7.

Se cuenta con una biblioteca comunitaria, la cual brinda servicios de consulta interna y externa del acervo bibliográfico y sirve como centro de reunión en actividades vecinales.

Fotografía 9. Infraestructura. Biblioteca Pública



Imagen tomada durante las marchas exploratorias

Otro de los activos importantes es la iglesia la iglesia Nuestro Señor de la Misericordia y el Centro de Promoción Cultural y Familiar Juan Pablo II, AC, la cual también ofrece servicios de atención comunitaria como guardería y alimentación para población de temprana edad. Esta iglesia tiene diversas actividades y servicios religiosos y se observa participación de la comunidad.

Fotografía 10. Infraestructura. Centro de promoción cultural y familiar Juan Pablo II



Imagen tomada durante las marchas exploratorias

Acerca de la percepción de la comunidad sobre los activos existentes, los entrevistados destacan el deterioro en su infraestructura urbana, pese a que el desarrollo inmobiliario no se considera viejo. Mencionan el mal estado de la pavimentación, la presencia de baches y hoyos grandes, parques sin mobiliarios, luminarias caídas y, notoriamente, un gran número de casas abandonadas por sus propietarios y destruidas completamente por saqueadores. Problemática que los vecinos ven como un área de oportunidad para la implementación de programas pues, aunque les agrada su entorno, se les percibe insatisfechos.

Otro de los problemas destacados para la comunidad es el deterioro de su calidad de vida debido al canal de aguas negras que atraviesa por en medio las ocho Etapas, lo cual genera peligros y riesgos a la salud, sin mencionar la mala imagen al fraccionamiento.

Además de una gran necesidad de servicios de transporte, también existe el problema de que incluso el traslado entre las distintas Etapas es muy difícil, principalmente entre la etapa 7 y 8, pues no hay conexiones viales suficientes que faciliten el acceso entre una Etapa y la otra. En cuanto a rutas de transporte público, sólo hay una que lleva hacia el centro de la ciudad y recorre al menos las primeras ocho etapas, pero resulta insuficiente para la cantidad de habitantes y cuyo costo es inaccesible, ya que —comentan los vecinos— tendrían que usarlo varias veces al día y llevando también a las y los niños.

Fotografía 11. Casas abandonadas



Imágenes tomadas durante la marcha exploratoria



Gráfica 7. Mapeo de activos físicos, comunitarios y de intervención comunitaria



Tabla 12. Activos comunitarios identificados en Riberas del Bravo

MAPEO DE ACTIVOS FÍSICOS, COMUNITARIOS Y DE INTERVENCIONES COMUNITARIAS			
POLÍGONO FRANCISCO J. MADERO			
	ACTIVO FÍSICO	DOMICILIO	SÍMBOLO
1	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 60	CALLE PUENTE YAÑEZ Y JUAREZ PORVENIR	
2	ESCUELA PRIMARIA THOMAS ALBA EDISON	CALLE RIVERA NIAGARA Y LERMA NUM. 6572	
3	ESCUELA PRIMARIA	CALLE RIVERA DEL PORTUGUES	
4	ESCUELA PRIMARIA PEDRO LUIS RAMSES MENESES HOYOS	CALLE RIVERA ZEMPOALA Y RIVERA DEL PEÑASCO	
5	ESCUELA PRIMARIA	CALLE RIVERA DE MONTE ALBAN	
6	ESCUELA PRIMARIA	CALLE RIVERA DE LA CORDILLERA	
7	ESCUELA PRIMARIA	CALLE RIVERA DE LA ROCA	
8	ESCUELA PREESCOLAR	CALLE RIVERA DE LA ROCA	
9	ESCUELA PREESCOLAR	CALLE RIVERA DEL SICOMORO	
10	ESCUELA PREESCOLAR JOSÉ DIEGO LIZARRAGA CONTRERAS	CALLE RIVERA DEL LAGO	
11	ESCUELA PREESCOLAR MARIA SOLEDAD MOTA VAZQUEZ	CALLE RIVERA LERMA	
12	ESCUELA PREESCOLAR UN SIGLO DE SERVICIO CLUB ROTARIO	CALLE RIVERA DEL PARAÍ	
13	PARQUE RIVERAS DEL BRAVO	CALLER RIVERA LERMA, (ENTRE GOYCO Y RIVERA LORO)	
14	PARQUE PÚBLICO	CALLE RIVERA ANAHUAC Y RIVERA LA SALLE	
15	PARQUE PÚBLICO	CALLE RIVERA DEL CORRAL, (ENTRE RIVERA DEL SAUZAL Y RIVERA CONCHOS)	
16	PARQUE PÚBLICO	CALLE RIVERA PEÑASCO Y RIVERA ALTAMIRA	
17	CONSULTORIO MÉDICO Y FARMACIA (SIMILARES / BENAVIDES)	CALLE RIVERA DEL RIO	
18	FARMACIA ECONOMICA	CALLE RIVERA DEL RIO Y RIVERA LERMA	
19	FARMACIA	CALLE RIVERA OPORTO Y RIVERA PIEDRAS NEGRAS	
20	BIBLIOTECA PÚBLICA	CALLE RIVERA DEL TIBET, (ENTRE RIVERA DE DELICIAS Y RIVERA DEL CUBILETE)	
21	CENTRO DE PROMOCION CULTURAL Y FAMILIAR, JUAN PABLO II	CALLE RIVERA DE OLIVOS Y RIVERA PEÑASCO	
22	GUARDERIA TURV	CALLE RIVERA DEL BRAVO Y RIVERA LERMA	
23	JARDIN DE NIÑOS MUNDO DE JUGUETE	CALLE RIVERA PIEDRAS NEGRAS Y RIVERA DE LA LAGUNA	
24	TIANGUIS	CALLE RIVERA DEL BRAVO Y GOYCO	
25	TIANGUIS DE LA ETAPA 8	CALLE RIVERA TEPEYAC	
26	TIANGUIS	CALLE RIVERA DEL BRAVO Y RIVERA LERMA	
27	ESTACION DE GAS	CALLE RIVERA DE OJINAGA Y RIVERA DEL BRAVO	
28	GASERA	CALLE RIVERA DEL SALADO Y RIVERA PEÑASCO	
29	CAMPO DE FUTBOL	CALLE RIVERA DEL SALADO Y RIVERA PEÑASCO	
30	CANCHAS DE BASQUETBALL	CALLE RIVERA VERGEL, (ENTRE RIVERA PIEDRAS NEGRAS Y AV. SIGLO XXI)	
31	FERRETERIA LUCAS	CALLE RIVERA LERMA Y RIVERA DE LOS MEDANOS	
32	FERRETERIA RC	CALLE RIVERA MANANTIAL Y RIVERA MILAN	
33	FERRETERIA C Y G	CALLE RIVERA PEÑASCO Y RIVERA ALTAMIRA	
34	MISION CRISTIANA AMOR DIVINO	CALLE RIVERA MEDANOS # 560	
35	IGLESIA PENTECOSTES CASA DE VICTORIA	CALLE RIVERA DE SOLA # 537 (ETAPA VI)	
36	IGLESIA PENTECOSTAL UNIDAD DE MEXICO, JESUS ES MI ROCA	CALLE RIVERA DEL SALVADOR, (ENTRE RIVERA DE LA SALLE Y RIVERA DE OJINAGA)	
37	IGLESIA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO JESUS	CALLE RIVERA DE DELICIAS Y RIVERA OLIMPO	
38	CAPILLA CORAZON EUCARISTICO	NO ESPECIFICADO	
39	TERMINAL DE CAMIONES	CALLE RIVERA DE LOS CONCHOS Y RIVERA MONTECARLO	
40	BAR LAS MUDAS	CALLE RIVERA DEL SALADO Y RIVERA PEÑASCO	
41	CENTRO COMUNITARIO "DE DIEZ"	CALLE RIVERA DEL CHALCO (RIVERA DEL LAGO Y RIVERA DE LA BARCA)	

Fuente: Gráfica y tabla diseñadas por el CFOSC a partir del mapa de la estrategia Convivir Mejor.

Otros activos. La información recopilada tanto del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) como de los recorridos físicos en la zona se complementa con los datos proporcionados por el INEGI, en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2009, que nos proporciona información de que existe un gran número de comercios al por menor, tiendas de abarrotes y misceláneas, talleres de reparación de automóviles, refaccionarias, asociaciones religiosas, salones de belleza, entre otros, tal como se muestra a continuación:

Tabla 13. Unidades económicas, 2009

Unidades Económicas INEGI 2009	
Comercio al por menor en tiendas de abarrotes y misceláneas	199
Otros	47
Restaurantes	44
Salones, clínicas de belleza y peluquerías	30
Comercio al por menor de artículos de papelería	22
Reparación de automóviles y refaccionarias	18
Comercio al por menor en minisúpers	11
Escuelas de educación primaria del sector público	11
Asociaciones y organizaciones religiosas	8
Ferreterías	8
Escuelas de educación preescolar del sector público	5
Tortillerías, panaderías	5
Farmacias sin minisúper	5
Servicios de acceso a computadoras	4
Carnicerías	2
Total	419

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2009, INEGI. Tabla diseñada por el CFOSC.

3.4.2 INTERVENCIONES EN EL POLÍGONO

Una intervención social se define como la acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas no resueltas, en donde participan actores clave como son los distintos niveles de gobierno (definiendo políticas y programas sociales), algunas formas organizadas de la sociedad civil y miembros de la comunidad. Dicha intervención se realiza con la finalidad de mejorar el bienestar de la población en general. En el caso de la comunidad de Riberas del Bravo, existe el antecedente de grupos que se han estructurado para realizar programas y algunos todavía siguen vigentes; valdría la pena el esfuerzo de apoyarse en ellos para la realización de nuevas estrategias. Una mención especial es la que realiza la Unidad de Normalización, Evaluación y Seguimiento, SA de CV (UNES), la cual elaboró el Plan Estratégico Vecinal para Riberas del Bravo (2011), que ahora está en la etapa de organización comunitaria.

Tabla 14. Intervenciones en Riberas del Bravo

PROGRAMA O INTERVENCION	OBJETIVO	INSTANCIA O DEPENDENCIA RESPONSABLE	EJES
Programa de los Maestros Rurales	Mejorar el desarrollo de la educación en el país, así como la difusión de la cultura mexicana en el exterior	CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo)	1) Mejorar el desempeño escolar de los niños de primaria 2) Salud, higiene básica, alimentos y atención de los hijos 3) Difundir y fomentar hábitos del higiene y salud en las localidades donde, a veces, es difícil el acceso a los servicios públicos

Intervenciones en el Polígono. Tablas diseñadas por el CFOSC a partir de los resultados en asambleas.

PROGRAMA O INTERVENCION	OBJETIVO	INSTANCIA O DEPENDENCIA RESPONSABLE	EJES
Juárez Activo	Reducir el sedentarismo de la población	Gobierno municipal de Ciudad Juárez	Programa de activación deportiva que opera en las escuelas Benito Juárez y Paso del Norte
Programa de Intervención Comunitaria (UNES)	La Unidad de Normalización, Evaluación y Seguimiento ejecuta el Plan Estratégico Vecinal (PEV) en Ciudad Juárez. Su objetivo es facilitar e instrumentar la organización y la acción social comunitaria de un fraccionamiento en específico, de manera que los vecinos construyan un plan estratégico que cubran los temas de desarrollo social y el desarrollo físico-ambiental	INFONAVIT (Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores)	Actualmente se encuentra operando con la capacitación a los comités comunitarios sobre los procesos de gestión ante autoridades municipales; por lo que sería de provecho sumar la estrategia del plan a la estructura ya existente, integrando ejes temáticos donde se incluyan los temas de prevención de la violencia y convivencia comunitaria

Tablas diseñadas por el CFOSC a partir de los resultados en asambleas.

PROGRAMA O INTERVENCION	OBJETIVO	INSTANCIA O DEPENDENCIA RESPONSABLE
Programa Hábitat	Articular los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del gobierno federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas	SEDESOL
Programa de rescate de espacios públicos	Rescatar espacios públicos a nivel nacional con deterioro, abandono e inseguridad, en ciudades y localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas, para el uso y disfrute de la comunidad y con ello, propiciar la sana convivencia.	SEDESOL
Programa Oportunidades	Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades de educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias.	SEDESOL

EJES		
Recursos monetarios bimestrales para contribuir a mejorar la cantidad, calidad y diversidad de la alimentación de los beneficiarios	Becas educativas para niñas, niños y jóvenes, a partir de tercero de primaria y hasta el último grado de educación media superior	Apoyo económico para los jóvenes que acreditan la conclusión de su educación media superior antes de cumplir 22 años.
Apoyo monetario para adquirir útiles escolares o la dotación de un paquete de éstos	Paquete básico garantizado de salud y talleres comunitarios de capacitación para el autocuidado de la salud	Complementos alimenticios para niños y niñas de 6 a 23 meses, para infantes con desnutrición entre 2 y 5 años y para las mujeres embarazadas o en periodo de gestación
Apoyo para cada adulto mayor de 70 años o más que viva en localidades que no estén atendidas por el Programa 70 y más de SEDESOL y que sea integrante de una familia beneficiaria.		

Intervenciones en el Polígono. Tablas diseñadas por el CFOSC a partir de los resultados en asambleas.

Asociaciones locales. Una de las particularidades de Riberas del Bravo es la falta de centros comunitarios formales establecidos en la zona. La parroquia Nuestro Señor de la Misericordia constituyó una organización de la sociedad civil llamada Centro de Promoción Cultural y Familiar Juan Pablo II, cuyo principal servicio es la guardería, los vecinos creen que es parte de los servicios de la iglesia.

Una de las asociaciones no formales es la liga de futbol “Riberas del Bravo”, administrada por miembros de la misma comunidad e involucra en actividades deportivas para los habitantes de la zona, lo que hace evidente que, tanto por parte de adultos como de jóvenes, existe el interés por participar en actividades de este tipo. Los principales puntos de encuentro de la comunidad son: 1) el tianguis; 2) los parques, habilitados recientemente por el gobierno federal; 3) el *superette*; 4) la iglesia y 7) las canchas de futbol de la colonia.

Durante la elaboración de este diagnóstico se detectó que existe el Programa de Intervención Comunitaria UNES, que es financiado por el INFONAVIT y desde hace aproximadamente dos años ha estado conformando comités vecinales dentro de las nueve Etapas del polígono. Es importante que esta estructura se tome en cuenta como un proceso de construcción de capital social en la zona y se pueda coordinar con otras intervenciones similares a futuro.

Capital social. Cuando se habla de capital social se habla de las normas, actitudes de reciprocidad y confianza que facilitan o dificultan los procesos de coordinación, colaboración y manejo de conflictos entre personas, organizaciones e instituciones.¹¹ El capital social es la variable que facilita la acción colectiva y su carencia la dificulta enormemente.

La construcción de este indicador es favorecido por el interés de la población, la independencia y compromiso de sustentabilidad de las instituciones, el nivel de conocimiento por parte de los habitantes de la zona en las técnicas adecuadas para el manejo de conflictos, la capacidad de la población para autoconvocarse e identificar problemas que les atañen para la planeación, autogestión, administración y desarrollo de programas en beneficio de la comunidad.

Bajo la premisa anterior, dentro del polígono Riberas del Bravo se identifican una serie de variables que facilitan dicha acción colectiva, entre las cuales destacamos que la población en general se conoce entre sí, existen relaciones vecinales e interpersonales. Asimismo, la comunidad cuenta con un gran número de personas dispuestas a compartir sus habilidades y conocimientos.

En resumen, el polígono Riberas del Bravo descansa en un capital social caracterizado por la necesidad de construir comunidad en Ciudad Juárez, ya que gran parte de la población proviene de otros municipios o entidades federativas. Sin embargo, el índice de marginación en cuanto a instituciones de salud, transporte

¹¹ RedEAmérica. “Diplomado Inversión Social Privada en Desarrollo de Base”. Junio, 2009. [DE: Disponible en acervo de Universidad Virtual Tec de Monterrey, Campus Monterrey, recuperado en junio 2012].

público y escuelas preparatorias en el que se encuentra la zona, no permite que los vecinos cuenten con los elementos que favorezcan el desarrollo integral de su propia autosuficiencia, pues han canalizado sus esfuerzos en cubrir sólo sus necesidades de desarrollo de habilidades.

De esta forma se puede concluir que se trata de una comunidad que no cuenta con la cobertura suficiente de servicios para resolver sus necesidades. La calidad de estos activos va de mala a regular, por lo que se requiere de mayores recursos e inversión para garantizar un nivel adecuado. En cuanto al uso que hacen los habitantes de estos servicios, sí son aprovechados los existentes pero son insuficientes.

3.5. SÍNTESIS DE HALLAZGOS

Entre la información más relevante derivada del ejercicio de diagnóstico de la comunidad Riberas del Bravo encontramos que:

Se trata de un proyecto de vivienda popular impulsado por INFONAVIT y el gobierno estatal hace 12 años. Es un fraccionamiento organizado en nueve secciones, sobre la lateral del Río Bravo, en la zona sur-poniente de Ciudad Juárez. Son viviendas de un mismo modelo, de las cuales el programa entrega la planta baja, con posibilidad de ampliación de un piso. Cuenta con vialidades suficientes para comunicarse al exterior, las principales son la carretera Juárez – Cananea y la Carretera Federal 2, Boulevard Independencia.

En este desarrollo urbano bien trazado, se cuenta con los servicios básicos e infraestructura como calles pavimentadas, banquetas, alumbrado público, agua, espacio para parques y jardines; sin embargo, es notorio el nivel de deterioro. Es un territorio amplio y al interior no cuenta con adecuado servicio de transporte y de acceso entre secciones. A la vista, lo que más llama la atención es la presencia de un número considerable de viviendas abandonadas por la migración de los habitantes.

Tiene una población de 35, 907 habitantes, de los cuales la mayoría son niños, adolescentes y jóvenes. La mayor parte de los habitantes cuenta con servicios de seguridad social o derechohabencia, aunque las instituciones públicas de salud quedan retiradas de la comunidad. En general, son originarios del estado y 93.3 por ciento tienen más de cinco años viviendo en la zona.

El número de años de escolaridad de la población del polígono es menor que el del municipio en su conjunto, así como el porcentaje de adolescentes y jóvenes que asisten a la escuela secundaria. La situación se agudiza cuando se trata de jóvenes que pueden asistir a la preparatoria. Entre los factores importantes que inciden en esta situación está el hecho de que sólo hay una escuela secundaria y no existen planteles de nivel bachillerato para atender la demanda. Existen cuatro planteles de nivel preescolar y ocho planteles de primaria.

Según los datos estadísticos, la población económicamente activa es un poco mayor a la del resto del municipio. 97.8 por ciento de las viviendas cuenta con servicios, lo que coloca a esta comunidad por encima del porcentaje encontrado en los hogares de la ciudad. También hay actividad de comercio informal y los vecinos entrevistados refieren que en los tianguis existe compra-venta de productos robados.

Se encontraron dos parques grandes para la convivencia familiar, realizados con inversión del gobierno federal y municipal, en las Etapas 2 y 4. En las otras Etapas existen áreas de menor dimensión destinadas a jardines y juego recreativos.

Entre los activos que llaman la atención son los pequeños consultorios médicos y farmacias. Existen pequeños comercios, guarderías y una biblioteca, entre otros. La iglesia católica de la zona es activa y tiene una asociación civil que ofrece servicios de guardería. También hay presencia de otros programas sociales que ya han sido mencionados.

A diferencia de las otras dos comunidades donde se desarrolla el Programa para la Convivencia Ciudadana en Ciudad Juárez (Francisco I. Madero y Felipe Ángeles), en Riberas del Bravo no existe un centro comunitario del gobierno federal. En una de las secciones y por iniciativa de los vecinos, se ocuparon algunas casas abandonadas como centro para actividades comunitarias.

Entre las organizaciones significativas de la zona, destaca la liga de fútbol que concentra un buen número de niños y jóvenes.

Entre las problemáticas más sentidas en la comunidad, los actores entrevistados mencionan que son la comisión de delitos y diversas formas de violencia. Esta información contrasta con las cifras oficiales, pues reflejan pocas detenciones. Durante 2011 se cometieron siete homicidios en la zona, aunque esta cantidad es menor en comparación con los otros dos polígonos, así como el número de otros delitos entre los que destacan robo a transeúnte y a casa habitación. Los datos sobre adolescentes en conflicto con la ley refieren que la colonia Riberas del Bravo forma parte de la tercera zona con más incidencia delictiva en la ciudad.

También son importantes los datos sobre violencia hacia las mujeres, tanto física como psicológica y sexual. Los representantes entrevistados señalan que las mujeres no reconocen las expresiones de violencia como una violación a sus derechos, por lo que esta dinámica permanece en el ámbito familiar.

Los vecinos consideran que en la comunidad el nivel de inseguridad es elevado. Aunque sí existen casos reportados de incidentes viales, los vecinos no lo perciben como un riesgo. También reflejan un alto grado de desconfianza hacia la policía, consideran que no cumple sus funciones y es percibida como corrupta.

La problemática de los jóvenes está relacionada con la falta de oportunidades para continuar estudiando y para acceder al trabajo. Los jóvenes tienen necesidad de actividades donde obtengan ingresos. Se observan situaciones de riesgo como el consumo de alcohol, drogas y participación en pandillas, siendo el grafiti una de las expresiones más notorias en el contexto comunitario.

Los adultos también mencionan preocupación por la presencia de adolescentes con embarazos prematuros. Tanto en las reuniones comunitarias como en las entrevistas con jóvenes, se mencionan como factores que inciden en esta problemática la falta de oportunidades de estudio y trabajo, pocas oportunidades de recreación y cultura y otras situaciones de riesgo que dan como resultado la participación en actividades delictivas.

Existe el Plan Estratégico Vecinal realizado por la Unidad de Normalización, Evaluación y Seguimiento, que busca las mejoras en la comunidad organizando comités en cada sección. La alianza con esta organización es muy importante para fines del presente programa. En las asambleas realizadas, la mayoría de los asistentes refiere que no participa en comités, pero que estarían interesados en hacerlo.

Con base en el sondeo de habilidades, los pobladores de la zona cuentan con importantes conocimientos y habilidades que pueden ser compartidos si existen condiciones para ello. Existe un importante capital social que puede ser aprovechado en una estrategia de trabajo local. Se observa que existen lazos positivos entre pobladores, relaciones de convivencia sana en buena parte de la población y participación activa de mujeres.

3.6. PRINCIPALES PROBLEMAS

Con base en la información cuantitativa y cualitativa, se realizó un análisis de los principales problemas del polígono Riberas del Bravo en torno a la violencia y al delito. Estos son:

1. **Problemas de infraestructura y entorno urbano.** Se observa deterioro del entorno urbano, principalmente de pavimentación, banquetas y parques sin mobiliario. También la imagen urbana se ve afectada ya que, aunque existe buena planeación diferenciando espacios de vivienda, tránsito, recreación, etc., resalta la presencia de grafitis, falta de áreas verdes, drenaje deficiente y el canal de aguas negras que genera problemas de contaminación. En cuanto a infraestructura, falta alumbrado público y existen arbotantes caídos. Un problema significativo es que no hay servicio de transporte entre las diferentes Etapas.
2. **Abandono de viviendas.** El problema que más llama la atención es el abandono de viviendas, que en muchas ocasiones son ocupadas para actividades ilícitas y saqueo, lo que propicia un problema de inseguridad. Ya existen algunas iniciativas por parte de las autoridades para enfrentar este problema.
3. **Abandono escolar.** Debido a que sólo existe una escuela secundaria en la zona, que es insuficiente y la carencia de escuelas de nivel medio superior cercanas, los adolescentes no continúan sus estudios a

- partir de los 15 años. Por la situación económica de las familias, algunos jóvenes no consideran en sus planes de vida la posibilidad de seguir estudiando y, por el contrario, se ven en la necesidad de buscar trabajo. No existen programas para atender los problemas de deserción y abandono escolar.
4. **Comisión de delitos.** Se trata de una comunidad en donde se cometen diversos tipos de delitos entre los que destacan el robo a transeúntes y a las casas. Esta zona tiene uno de los índices más altos en delincuencia de adolescentes. No hay acciones de prevención. No existe cultura de denuncia. Hay presencia de pandillas.
 5. **Desconfianza de los ciudadanos en la policía.** Los vecinos refieren tener desconfianza de la policía. Los perciben corruptos ya que extorsionan, abusan y no respetan los derechos de las personas. No acuden a ellos, en ocasiones los mismos vecinos ayudan a otros cuando van a ser atacados. Consideran que el servicio de vigilancia es deficiente.
 6. **Percepción de inseguridad en el entorno.** Los vecinos expresan que sienten temor y desconfianza de transitar en ciertas zonas; esto está relacionado con la falta de iluminación y presencia de pandillas. No hay transporte eficiente para recorrer las diferentes secciones. Algunas casas abandonadas son utilizadas para actos ilícitos.
 7. **Expresiones de violencia, particularmente hacia la mujer.** Es frecuente la violencia doméstica, la más señalada es la violencia hacia las mujeres de forma física, psicológica y sexual. Las personas entrevistadas consideran que las mujeres no identifican el maltrato como una violación a sus derechos. No hay presencia de programas oficiales en la zona. Persiste una cultura de no denuncia.
 8. **Violencia en escuelas.** Los maestros refieren prácticas de violencia verbal con carga sexual entre alumnos. El patrón de violencia verbal es frecuente en las familias ya que maltratan a los niños y adolescentes y lo reproducen en la escuela. No hay programas para atender este fenómeno ni investigación al respecto.
 9. **Problemas de la convivencia familiar.** Los maestros refieren que los padres de familia dedican poco tiempo a la educación y cuidado de los hijos por cuestiones laborales, no supervisan el comportamiento de sus hijos y no los forman en la disciplina. Existen dificultades en las relaciones familiares ya que hay familias reconstituidas, los niños tienen diferentes padres y las relaciones son difíciles.
 10. **Falta de oportunidades para los jóvenes.** El sector de adolescentes y jóvenes enfrenta diversos problemas. Por un lado la falta de opciones para continuar con sus estudios de grado de secundaria y bachillerato. Requieren ingresos propios o apoyar en la economía de sus familias y no cuentan con opciones para la capacitación y el trabajo, por lo tanto, se encuentran desocupados. Algunos se congregan en pandillas en la zona y realizan actos antisociales. Es frecuente en la comunidad el uso de alcohol y drogas. Existen casos de embarazos en adolescentes. Aunque existen espacios y organizaciones para el deporte, se pueden potenciar estas acciones. No hay actividades culturales ni programas de prevención de riesgos psicosociales. No existen programas oficiales ni de organizaciones que atiendan a este sector.

IV. PLAN MAESTRO COMUNITARIO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

Este capítulo aborda el Plan de acción y sus alcances, el objetivo general y los particulares en el polígono y se detalla el Plan estratégico de prevención y la Estructura de seguimiento.

4.1 ALCANCES DEL PLAN

La visión de este Plan Maestro contempla que después de cinco años de aplicar métodos focalizados en los objetivos y actividades estratégicas potenciales, la población de Riveras del Bravo, del municipio de Juárez, habrá fortalecido sus redes y mejorado el desarrollo urbano de manera evidente; podrá convivir de manera segura y armónica con vecinos orgullosos de su comunidad y pertenencia y contará con oportunidades para desarrollar sus potenciales en un ambiente de justicia, respeto, libre de estigmas y discriminación y con una atención dirigida en forma particular a jóvenes, mujeres, niñas y niños.

Asimismo, considera acciones que pueden contribuir a disminuir la incidencia del delito y la violencia a través de la participación coordinada con instituciones de los tres niveles de gobierno, de las organizaciones de la sociedad civil, del sector empresarial, de las universidades públicas y privadas y de las personas que integran la comunidad.

Estará representado por el Comité Comunitario que integrarán colonos sensibles a la problemática de inseguridad y que estén dispuestos a colaborar de manera activa en la ejecución y seguimiento de las acciones consideradas.

Se prevé la integración de un Comité Municipal¹² con representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas. Entre sus funciones estarán la validación de la problemática identificada en el polígono, la definición de las acciones a realizar, el diseño de una estrategia conjunta de trabajo, así como el monitoreo y evaluación de las actividades en función de los indicadores determinados.

La instancia responsable de coordinar el monitoreo y evaluación global de este Plan Maestro, será el Programa para la Convivencia Ciudadana de USAID, que se ejecuta a través de Tetra Tech ARD, junto con el Comité Municipal.

Las acciones y evaluación se realizarán en tres momentos: 1) en el corto plazo, a un año de iniciado el PCC; 2) a mediano plazo, en un periodo de tres años y 3) en el largo plazo, que implican los cinco años propuestos.

¹² Ver Anexo técnico-metodológico para identificar las instituciones que lo integran.

4.1.1. DEFINICIONES Y COMPONENTES TÉCNICOS DE COBERTURA DEL PLAN

Hacia una definición de prevención del delito y la violencia

Prevenir comprende la realización de una serie de acciones sistematizadas o estratégicas para evitar o impedir eventos inconvenientes, inaceptables o que pueden producir algún daño. Prevenir implica adelantarse a la comisión de cualquier hecho para disminuir los efectos nocivos. Es por ello que toda acción que cause perjuicio en principio, es susceptible de ser advertida, incluyendo el delito y la violencia en cualquiera de sus formas.

Delito es cualquier acto ilícito que lacera y entraña una responsabilidad. El derecho penal lo define como la acción u omisión ilícita y culpable, expresamente descrita por la ley bajo la amenaza de una pena.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza contra uno mismo, hacia otra persona, a un grupo o a la comunidad; que tenga probabilidades de causar o realizar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.” La violencia tiene múltiples expresiones de acuerdo con el ámbito donde se ejerce, el tipo y la forma en que se manifiesta, las cuales no son excluyentes entre sí y por esta característica múltiple es posible identificar los tipos de violencia, tales como física, psicológica, sexual, familiar, de pareja, entre grupos, etc.

La prevención del delito y la violencia implica el desarrollo de estrategias que tienen como fin evitar o reducir la comisión de ilícitos y las distintas expresiones de violencia, así como menguar los daños ya generados pero con un enfoque social.

Enfoques en la prevención del delito

El concepto de prevención del delito ha sido definido de distintas formas a lo largo del tiempo.

Prevención con enfoque criminal y penal. Durante siglos se pensó que la forma de evitar la comisión de quebrantos a la ley era mediante el castigo. A principios del siglo XX, esta óptica marcó la política criminal de muchas sociedades al dirigir acciones enfocadas a la represión del delito por la vía de la justicia penal, donde las sanciones eran el principal instrumento para inhibir estos actos. Desde este enfoque, las principales medidas aplicadas para prevenir el delito fueron: Endurecimiento de las leyes, aumento de sanciones, uso de prisiones e incluso la aplicación de la pena de muerte como una de las medidas más severas, así como la justificación del empleo de cuerpos policíacos reactivos y políticas públicas punitivas y criminalizadoras.

Prevención con enfoque victimológico. En la relación agresor – víctima, esta perspectiva da mayor peso a quien sufre o puede sufrir las consecuencias de delitos y actos violentos. Abarca una gama de acciones que incluyen la atención a grupos vulnerables con una visión proteccionista y el desarrollo de medidas para evitar ser presa de la delincuencia, lo que implica establecer métodos de seguridad contra robo, secuestro, etc.; aunque un elemento fundamental es la búsqueda de la reparación del daño. Esta visión se apoya en modelos de policía privada y más capacitada para repeler acciones como son la policía antimotines, la bancaria, la privada y otras.

Prevención con enfoque social. Surge de la reflexión ante el fracaso del modelo represivo y se orienta hacia aquellos contextos que favorecen la cultura ciudadana. La prevención del delito desde una óptica social tiene el propósito de intervenir en las causas de riesgo que se identifiquen como precursoras del comportamiento delictivo, favoreciendo con las acciones preventivas los factores de protección en torno a las dimensiones del sujeto.

Para entender la prevención del delito y la violencia con enfoque social es necesario comprender los siguientes tres elementos:

1. **Factores de riesgo.** Son aquellas circunstancias o características de una persona, familia o comunidad, que representan una elevada probabilidad de dañar el desarrollo del sujeto. Estas

circunstancias deben ser analizadas antes de iniciar cualquier labor de prevención, ya que se interrelacionan y se manifiestan de manera distinta en cada sujeto y localidad.

2. **Factores de protección.** Son aquellas características individuales, familiares y comunitarias que parecen cambiar o revertir circunstancias potencialmente negativas y permiten al individuo transformar esas situaciones adversas. Las acciones de prevención social del delito fortalecen estos factores para responder al riesgo.
3. **Dimensiones del sujeto.** Son elementos de análisis social para entender la construcción de una persona en lo individual, familiar y comunitario. La dimensión individual tiene que ver con la estructura cognitiva y emocional, el rol que desempeña y su forma de posicionarse ante los demás. La dimensión familiar hace referencia al espacio privado, donde se recibe el primer acercamiento a las normas, valores y roles sociales, los cuales se aprenden para actuar en consecuencia. Por último, la dimensión comunitaria es el espacio público donde el sujeto se relaciona con otros actores que no pertenecen a su espacio familiar, pero de los que también aprende normas, valores y roles sociales que inciden en su conducta y donde pondrá a prueba en forma constante sus valores individuales y familiares.

Con la participación de la comunidad, se busca mejorar la relación entre la población y la policía (privilegia el modelo de policía comunitaria), la generación de redes sociales, la formulación de políticas y estrategias de seguridad y, por último, el desarrollo de una cultura de la legalidad. Dicha participación de los actores de la comunidad se debe considerar desde la concepción de la intervención y por supuesto, en la ejecución y evaluación de la misma. Sólo así se logra el éxito en los proyectos de prevención del delito con un enfoque social.

A quién se dirige la prevención

Algunas teorías de la prevención hacen énfasis en la manera de orientar las estrategias preventivas. En principio se pueden distinguir dos niveles:

1. Prevención dirigida a toda la población
2. Prevención dirigida a sectores y grupos específicos: las y los jóvenes

En el caso del Programa de Convivencia Ciudadana, una población objetivo son las y los jóvenes, por lo que es importante definir la visión que se tiene entre adolescentes y jóvenes, a quienes se les reconoce como actores sociales estratégicos con cuya participación se pueden evitar y reducir daños, así como modificar las situaciones en torno al delito y la violencia. Son sujetos de derecho con necesidades y derechos específicos por la etapa de vida y condiciones sociales que atraviesan, que requieren acceder a oportunidades de desarrollo que los alejen de cometer conductas ilícitas, o bien reinsertarlos a la vida social, si ya han incurrido en actos violentos o de ilegalidad.

Aproximación a la conceptualización para el Programa Convivencia Ciudadana

Con base en estos elementos, una aproximación para definir la prevención del delito y la violencia en el marco del PCC, sería:

“La prevención del delito y la violencia es el desarrollo de estrategias, con un enfoque social, para evitar o reducir la comisión de delitos y de las distintas expresiones de violencia, así como la reducción de daños generados.”

El PCC entiende que la prevención social del delito y las violencias considera:

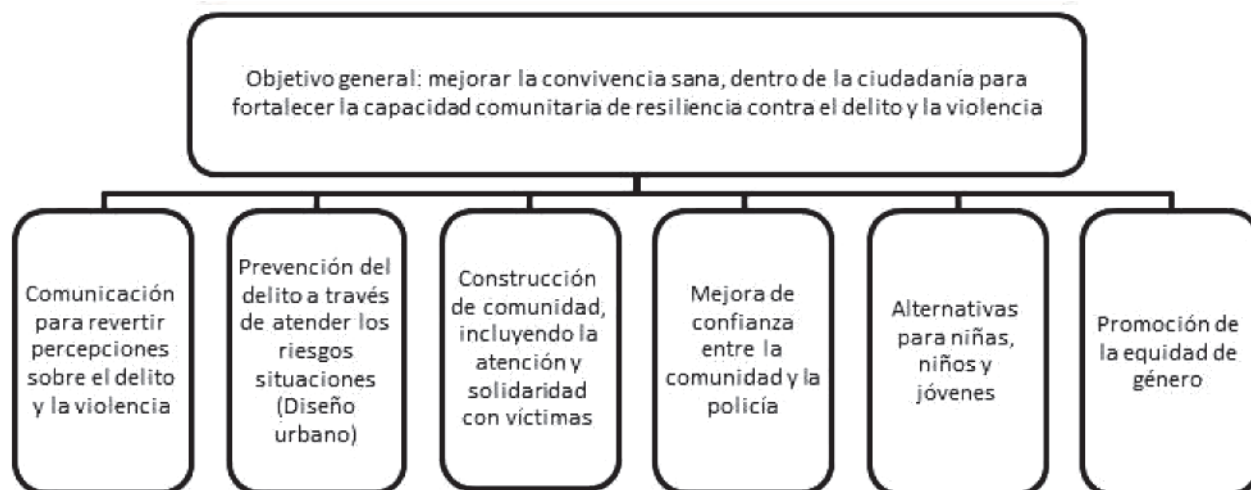
- Un conjunto articulado de estrategias para evitar o reducir la comisión de delitos y las distintas expresiones de violencia.
- Las estrategias también se dirigen a la reducción de daños causados, con un enfoque resiliente.
- Una estrategia georeferenciada, es decir, a partir de la delimitación de comunidades previamente seleccionadas (9 polígonos).

- Tiene un enfoque social que incluye la atención de los factores de riesgo y los factores de protección en comunidades específicas.
- Reconoce y actúa sobre las múltiples dimensiones de la persona, la familia y la sociedad.
- Se dirige principalmente a las y los jóvenes en situaciones de riesgo, quienes son reconocidos como sujetos de derechos.
- Orienta sus acciones con perspectiva de género.
- Considera a las víctimas de violencia y crimen en procesos de sanación dentro sus comunidades.
- Busca el fortalecimiento del vínculo de la ciudadanía con los tres niveles de gobierno, dando prioridad al ámbito municipal.
- Promueve el Modelo de Policía Comunitaria como parte de su estrategia. Su recurso principal es la participación ciudadana para enfrentar las causas y consecuencias de la violencia y el delito. La participación atraviesa todas las etapas de intervención: diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación de acciones. Asimismo, involucra diversos actores: gubernamentales, sociedad civil, iniciativa privada, universidades, etc.¹³

4.1.2 EJES ESTRATÉGICOS DEL PCC

El PCC tiene como objetivo estratégico contribuir al fortalecimiento de la convivencia segura y del tejido social en la comunidad. Este objetivo se atiende por medio de los seis Ejes estratégicos, cada uno de los cuales tiene una estructura estratégica/táctica diseñada en función de los problemas detectados en el polígono.

Esquema objetivo general y Ejes estratégicos



Los Ejes Estratégicos son:

Eje Estratégico 1. Comunicación para revertir percepciones sobre el delito y la violencia. El objetivo es establecer mecanismos efectivos para la comunicación en dos vías con las comunidades. Parte importante de este eje está ligada con el vínculo de los tres órdenes de gobierno entre sí y con la población. De hecho, es posible que se pueda considerar esta conexión como eje estratégico *per se* o como un factor transversal.

Eje Estratégico 2. Prevención del delito a través de atender los riesgos situacionales (Diseño urbano). Comprende el establecimiento de mecanismos en los procesos de diseño urbano que atiendan los riesgos de las situaciones, asociados con la infraestructura de la ciudad y el uso de la misma.

¹³ CASTELLANOS, Francisco. *Modelo de prevención social del delito con adolescentes y jóvenes en sus contextos comunitarios*. Recuperado en junio, 2012. Disponible en las bases de datos del CFOSC de Ciudad Juárez.

Eje Estratégico 3. Construcción de comunidad, incluida la atención y solidaridad con las víctimas. Implica el establecimiento de mecanismos que permitan restablecer o generar, según sea el caso, los vínculos comunitarios de orgullo y pertenencia, a la vez que se aplican mecanismos para la atención a víctimas.

Eje Estratégico 4. Mejora de la confianza entre la comunidad y la policía. Significa el establecimiento de mecanismos que restauren las condiciones de confianza mutua entre la comunidad y la policía a través de los esquemas promovidos por el concepto de Policía Comunitaria.

Eje Estratégico 5. Alternativas para niñas, niños y jóvenes. Determina el establecimiento de mecanismos que reduzcan los riesgos de las niñas, niños y jóvenes, entre los que se consideran las oportunidades de estudios, los aspectos económicos y la reintegración para quienes han delinquido.

Eje Estratégico 6. Promoción de la equidad de género. Se sustenta en el establecimiento de mecanismos para mejorar las condiciones de equidad de las mujeres.

4.2 OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECÍFICOS

4.2.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía para que participe de manera conjunta con dependencias de los tres niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector empresarial en la implementación de estrategias orientadas a prevenir el delito y disminuir la violencia en su comunidad, a través de la promoción de una cultura de legalidad y de estilos de vida saludables que integren a toda la población.

4.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Problema 1. Problemas de infraestructura y entorno urbano.

Objetivo específico. Contribuir a la prevención de la violencia y el delito en la comunidad, mediante la coordinación de estrategias locales que mejoren la infraestructura y el entorno urbano para elevar la seguridad y calidad de vida de sus habitantes.

Problema 2. Abandono de viviendas.

Objetivo específico. Coadyuvar a la prevención de acciones que atiendan el alto índice de abandono de viviendas en el polígono a fin de reducir los problemas generados en dichos espacios.

Problema 3. Abandono escolar.

Objetivo específico. Incidir en la atención de jóvenes buscando disminuir la deserción escolar en el nivel medio superior y superior mediante acciones de apoyo implementadas a través de la vinculación con instancias educativas y sociales.

Problema 4. Comisión de delitos.

Objetivo específico. Disminuir el índice delictivo del polígono a través acciones que promuevan una cultura de la legalidad.

Problema 5. Desconfianza de los ciudadanos en la policía.

Objetivo específico. Contribuir en el aumento de la confianza entre los habitantes y la policía a través de acciones de acercamiento mutuo en el polígono Riberas del Bravo.

Problema 6. Percepción de inseguridad en el entorno.

Objetivo específico. Contribuir en mejorar la percepción de la seguridad entre los habitantes del polígono a través de dar difusión de los programas y las disminución de los índices delictivos.

Problema 7. Expresiones de violencia, particularmente hacia la mujer.

Objetivo específico. Promover la equidad de género y la resolución no violenta de conflictos a través del acercamiento de organizaciones y talleres de concientización de valores y derechos a los habitantes del polígono.

Problema 8. Violencia en escuelas.

Objetivo específico. Coadyuvar a la atención de jóvenes en la reducción de índices de violencia dentro de las escuelas de Riberas del Bravo a través de programas preventivos para maestros, padres e hijos.

Problema 9. Problemas de la convivencia familiar.

Objetivo específico. Mejorar la convivencia familiar a través de actividades de esparcimiento, deporte y uso creativo del tiempo libre, talleres de resolución no violenta de conflictos y atención a la violencia doméstica.

Problema 10. Falta de oportunidades para los jóvenes.

Objetivo específico. Ampliar las oportunidades de desarrollo de los jóvenes por medio de programas educativos, de uso adecuado del tiempo libre y comento al empleo.

4.3 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

La Estrategia de prevención es un conjunto de propuestas que responden al diagnóstico. A partir de los problemas seleccionados como prioritarios y teniendo como marco de referencia los ejes estratégicos del PCC, se plantean los objetivos específicos. Estos son propuestos como actividades estratégicas que sugieren la forma de abordar y resolver los problemas; para ello se requiere identificar a los principales actores de estas acciones y finalmente proponer los resultados esperados.

Para presentar el plan de una forma más esquemática se presenta el siguiente cuadro.

Tabla 15. Estrategias de prevención para el polígono Riberas del Bravo

Problema detectado en el diagnóstico	Objetivos específicos	Eje estratégico del Programa de Convivencia Ciudadana	Actividad estratégica	Actores involucrados	Efectos esperados (Resultados e impactos)
Problema 1. Falta de Infraestructura y deterioro del entorno urbano	Contribuir a la prevención de la violencia y el delito en la comunidad, mediante la coordinación de estrategias locales que mejoren la infraestructura y el entorno urbano para elevar la seguridad y calidad de vida de sus habitantes	EJE ESTRATÉGICO 2. Prevención del delito a través de atender los riesgos situacionales (Diseño urbano)	Acciones de mejoramiento del entorno urbano	INFONAVIT Red vecinal Servicios Públicos Municipales Instituciones crediticias	Mejora en banquetas y calles pavimentadas Incremento de iluminación en polígono Incremento de áreas verdes Mejoras en accesibilidad vial y peatonal Mejora de la infraestructura urbana Transporte inter-etapas Entubamiento de aguas negras y mejoramiento del sistema de drenaje
Problema 2. Abandono de viviendas	Coadyuvar a la prevención de acciones que atiendan el alto índice de abandono de viviendas en el polígono a fin de reducir los problemas generados en dichos espacios	EJE ESTRATÉGICO 2. Prevención del delito a través de atender los riesgos situacionales (Diseño urbano)	Iniciativas de reestructuración de créditos y viviendas	INFONAVIT Servicios Públicos Municipales Instituciones crediticias	Aumento en el número de créditos de vivienda reestructurados. Mejoras en viviendas reasignadas.

Problema 3. Abandono escolar	Incidir en la atención de jóvenes buscando disminuir la deserción escolar en el nivel medio superior y superior, mediante acciones de apoyo implementadas a través de la vinculación con instancias educativas y sociales	EJE ESTRATÉGICO 5. Alternativas para niñas, niños y jóvenes	Acciones para disminuir la deserción escolar	Jóvenes Padres de familia Instituciones de nivel secundaria y educación media superior Autoridades educativas municipales y federales	Disminución de tasa de deserción escolar
Problema 4. Comisión de delitos	Disminuir el índice delictivo del polígono a través acciones que promuevan una cultura de la legalidad	EJE ESTRATÉGICO 3. Construcción de comunidad	Proyectos de prevención del delito	Red vecinal Jóvenes Escuelas de la zona Policía municipal Programas oficiales OSC	Disminución de robos a casas habitación, automóviles y autopartes Disminución de asaltos Disminución de índice de homicidios Incremento de medidas preventivas hacia el delito
Problema 5. Desconfianza de los ciudadanos hacia la policía	Contribuir en el aumento de la confianza entre los habitantes y la policía a través de acciones de acercamiento mutuo en el polígono Riberas del Bravo	EJE ESTRATÉGICO 4. Mejora de la confianza entre la comunidad y la policía	Acciones de diagnóstico y fortalecimiento de la relación entre policía y ciudadanía	Red vecinal Jóvenes Policía municipal Escuelas Autoridades municipales y estatales	Mejora de la confianza hacia la policía y autoridades. Impulsar programas de policía comunitaria y proximidad Mejora en los servicios de vigilancia
Problema 6. Percepción de inseguridad en el entorno	Contribuir en mejorar la percepción de la seguridad entre los habitantes del polígono a través de dar difusión de los programas y las disminución de los índices delictivos	EJE ESTRATÉGICO 1. Comunicación para revertir percepciones sobre el delito y la violencia EJE ESTRATÉGICO 4. Mejora de la confianza entre la comunidad y la policía	Iniciativas de seguridad ciudadana. Mejoramiento de la iluminación en el polígono.	SSP Servicios Públicos Municipales Comité de comunitario Policía local	Mejora en la percepción de seguridad. Mejora en convivencia vecinal. Disminución de zonas sin iluminación.
Problema 7. Diversas expresiones de violencia	Promover la equidad de género y la resolución no violenta de conflictos a través del acercamiento de organizaciones y talleres de concientización de valores y derechos a los habitantes	EJE ESTRATÉGICO 6. Promoción de equidad de género EJE ESTRATÉGICO 5. Alternativas para niñas, niños y jóvenes	Acciones para promover la resolución no violenta de conflictos	Red vecinal OSC relacionadas al tema Programas oficiales	Disminución de casos de violencia doméstica Mejora en la convivencia familiar y vecinal

Problema 8. Violencia en escuelas	del polígono	Coadyuvar a la atención en jóvenes en la reducción de índices de violencia dentro de las escuelas de Riberas del Bravo, a través de programas preventivos para maestros, padres e hijos	EJE ESTRATÉGICO 5. Alternativas para niñas, niños y jóvenes	Estrategias para la disminución de la violencia en escuelas	Escuelas Organizaciones e instituciones dedicadas a la prevención de la violencia en las escuelas SSP	Mejora en la convivencia de los jóvenes en los planteles educativos Disminución de hechos violentos entre jóvenes
Problema 9. Convivencia familiar		Mejorar la convivencia familiar, a través de actividades de esparcimiento, deporte y uso creativo del tiempo libre, talleres de resolución no violenta de conflictos y atención a la violencia doméstica	EJE ESTRATÉGICO 3. Construcción de comunidad incluyendo atención y solidaridad a víctimas EJE ESTRATÉGICO 6. Promoción de equidad de género	Estrategias para la promoción de la convivencia familiar	Red vecinal Servicios deportivos municipales Organizaciones no lucrativas relacionadas	Mejora de la convivencia familiar Disminución de casos de violencia doméstica
Problema 10. Falta de oportunidades para los jóvenes		Ampliar las oportunidades de desarrollo de los jóvenes por medio de programas educativos, de uso adecuado del tiempo libre y empleabilidad	EJE ESTRATÉGICO 5. Alternativas para niñas, niños y jóvenes	Ampliar oportunidades de desarrollo para jóvenes	Gobierno estatal y municipal. Organizaciones e instituciones que generen oportunidades de desarrollo para jóvenes Grupos juveniles Organizaciones deportivas de la comunidad	Mejora en el uso adecuado del tiempo libre Disminución de deserción escolar Disminución del índice de desempleo en los jóvenes

4.4 PLAN DE ACCIÓN POR ACTIVIDAD ESTRATÉGICA

El Plan de Acción detalla la programación de acciones que permitirán realizar las actividades estratégicas para lograr los objetivos planteados y superar los problemas definidos en el diagnóstico; además define responsables, tiempos y recursos con los que se cuenta, o los que se necesita tener para la operación del Plan Maestro en cada comunidad.

Se trata de una plataforma flexible que servirá para generar acuerdos entre los actores clave interesados en promover cambios a la situación encontrada en los polígonos, de manera que será revisado y actualizado en el futuro.

Los tiempos establecidos para este plan son: corto plazo (1 año), mediano plazo (3 años) y largo plazo (5 años).

Tabla 16. Plan de acción por actividad estratégica

Actividad estratégica	Acciones	Actores para la implementación	Responsable de la actividad	Recursos	Tiempo
Problema 1. Acciones de mejoramiento del entorno	1) Mejora en banquetas y calles pavimentadas 2) Reparación e instalación de alumbrado público 3) Habilitación de áreas verdes 4) Implementación de una ruta de transporte inter etapas	Red vecinal Servicios Públicos Municipales Instituto Municipal de Investigación y Planeación INFONAVIT Dirección de Transporte Instituciones crediticias	Comité comunitario Comité formado con integrantes de Servicios Públicos Municipales INFONAVIT Instituciones crediticias	Programa Oportunidades “Hábitat” Youth Build Planteles educativos de la zona	Mediano y largo plazo Mediano y largo plazo
				Parques ubicados en la zona Biblioteca pública Personas de la comunidad con habilidades y talentos	Largo plazo Largo plazo
				Programa Oportunidades “Hábitat” Youthbuild Planteles educativos de la zona	Mediano plazo Mediano plazo
				Parques ubicados en la zona Biblioteca pública Personas de la comunidad con habilidades y talentos	
Problema 2. Iniciativas de reestructuración de créditos y vivienda	1) Orientación en regularización de créditos 2) Gestión de viviendas abandonadas para uso comunitario	Servicios Públicos Municipales Instituto Municipal de Investigación y Planeación INFONAVIT Instituciones crediticias	Comité formado con integrantes de: Servicios Públicos Municipales INFONAVIT Instituciones crediticias		

Problema 3. Acciones para la disminución de la deserción escolar	1) Programa de becas 2) Programa de regularización escolar del ICHEA 3) Programa de Horario Extendido. 4) Acceso a transporte escolar.	Red vecinal Servicios Educativos del Estado de Chihuahua Fundación Rosario Campos de Fernández, AC Fundación Mascareñas, AC Fundación del Empresariado Chihuahuense, AC Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos Servicios privados de transporte	Red vecinal SEP	Programa de los maestros rurales del Consejo Nacional de Fomento Educativo Programa Oportunidades “Becas Educativas” Planteles educativos de la zona Programa de Educación en Valores Personas de la comunidad con habilidades y talentos Centro Comunitario de “10” Biblioteca pública Centro de Promoción Cultural y Familiar Juan Pablo II AC	Corto plazo Corto plazo Mediano plazo Mediano plazo
Problema 4. Proyectos de prevención del delito	1) Programa de denuncia ciudadana 2) Campaña en contra de la compra-venta de artículos robados 3) Capacitación sobre medidas de seguridad a negocios comerciales y viviendas 4) Red de vecinos vigilantes	Red vecinal Policía Municipal Observatorio Ciudadano de Ciudad Juárez SSP Mesa de Seguridad Organizaciones de la sociedad civil	Red vecinal Policía Municipal Mesa de Seguridad	Planteles educativos de la zona Biblioteca Iglesias Casas adaptadas como centros comunitarios	Corto plazo Corto plazo Corto plazo Mediano plazo
Problema 5. Acciones de diagnóstico y fortalecimiento de la relación entre policía y ciudadanía	1) Diagnóstico de la relación entre policía y comunidad 2) Participación de la policía en actividades comunitarias 3) Programa de incremento de patrullaje policiaco en la zona	Red vecinal Policía Municipal Observatorio Ciudadano de Ciudad Juárez SSP Mesa de seguridad	Red vecinal Policía Municipal Mesa de seguridad	Programa de Policía Comunitaria	Corto plazo Mediano plazo Mediano plazo
Problema 6. Iniciativas de seguridad ciudadana Mejoramiento de la	1) Elaboración de boletines informativos sobre el tema de seguridad 2) Disminución de zonas sin	Red vecinal Policía Municipal Observatorio Ciudadano de Ciudad	Red vecinal Policía municipal	Planteles educativos de la zona Parques ubicados en la zona	Corto y mediano plazo

iluminación en el polígono	iluminación 3) Presencia de la policía en zonas inseguras	Juárez SSP Mesa de seguridad	Red vecinal Policía comunitaria	Planteles educativos de la zona Parques ubicados en la zona Centro de Promoción Cultural y Familiar Juan Pablo II AC Casas abandonadas	Corto y mediano plazo Mediano plazo
Problema 7. Acciones para promover la resolución no violenta de conflictos	1) Talleres de concientización en temas de: derechos de la mujer; masculinidad; resolución no violenta de conflictos y valores 2) Acercamiento a instituciones para la atención de casos	Red vecinal Policía comunitaria Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Formación y Desarrollo familiar AC Crecimiento Humano y Educación para la Paz AC CNDH Programa en educación en valores	Red vecinal Policía comunitaria	Planteles educativos de la zona Parques ubicados en la zona Centro de Promoción Cultural y Familiar Juan Pablo II AC Casas abandonadas	Corto y mediano plazo Mediano plazo
Problema 8. Estrategias para la disminución de violencia en escuelas	1) Programa de Escuela Segura 2) Programa de Horario Extendido 3) Programa en valores 4) Talleres de resolución no violenta de conflictos 5) Escuela para padres 6) Actividades de esparcimiento y convivencia padres e hijos 7) Atención psicológica a niños y familias	Red vecinal Formación y Desarrollo Familiar, AC Crecimiento Humano y Educación para la Paz AC Ciudadanos Comprometidos con la Paz AC	Red vecinal Organizaciones no lucrativas relacionadas	Programa Juárez Activo, de gobierno municipal Planteles educativos de la zona Programa de Escuela Segura de la Servicios Educativos del estado de Chihuahua	Mediano plazo Mediano plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo Corto plazo Mediano plazo
Problema 9. Estrategias para la promoción de la convivencia familiar	1) Programas culturales y deportivos para familias 2) Programas de uso creativo del tiempo libre 3) Talleres de resolución no violenta de conflictos 4) Atención psicológica a	Red vecinal Instituto Chihuahuense del Deporte Amigos de la Fundación Mascareñas AC Formación y Desarrollo Familiar AC	Red vecinal Programa UNES INFONAVIT	Programa Juárez Activo, de gobierno municipal Parques ubicados en la zona Liga de fútbol Planteles educativos de la zona Centro Comunitario de "10"	Mediano plazo Corto plazo Corto plazo Mediano plazo

	familias 5) Escuela para padres	Dirección General del Deporte		Centro de Promoción Cultural y Familiar Juan Pablo II AC Canchas deportivas futbol y basquetbol de la zona Iglesias de la zona y capilla Casas abandonadas	Corto plazo
Problema 10. Ampliar oportunidades de desarrollo de los jóvenes	1) Programa de becas a nivel secundaria y preparatoria 2) Transporte escolar a preparatorias 3) Instalación de Centro de PrepaNet (ITESM) 4) Programa de Horario Extendido y veranos 5) Eventos deportivos y culturales 6) Programas de buen uso del tiempo libre 7) Programas de empleabilidad 8) Talleres de sexualidad 9) Programas de salud mental 10) Programa de esfuerzos adicionales con miembros de pandillas	Red vecinal SEP Secretaría de Salud Arte en tu Parque AC Fundación Internacional de la Juventud STPS Jóvenes Constructores de la Comunidad	Red vecinal Organizaciones no lucrativas relacionadas	Programa Juárez Activo, de gobierno municipal Secretaría de Educación Pública (Programa de becas) Canchas deportivas futbol y basquetbol de la zona Iglesias de la zona y capilla Programa Jóvenes Constructores de la Comunidad Programa Empleabilidad de Fundación Internacional de la Juventud Planteles educativos de la zona Centro Comunitario de "10" Tianguis Biblioteca pública Centro de Promoción Cultural y Familiar Juan Pablo II AC Casas abandonadas	Corto plazo Largo plazo Largo plazo Mediano plazo Corto plazo Corto plazo Mediano plazo Mediano plazo Corto plazo Corto plazo

4.5 ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO

El PCC tiene como premisa fundamental propiciar la capacidad organizativa entre diversos actores sociales con la aplicación del Plan Maestro diseñado para este polígono donde se establecen las estrategias clave que permitan atender la prevención de la violencia y el delito.

Por lo tanto, se pretenden establecer las siguientes acciones que permitirán el efectivo seguimiento y se garantice la realización.

Comité Comunitario

Indispensable en el polígono pues determina el fortalecimiento de la participación social de manera intensiva, permanente y organizada de las y los líderes de la comunidad. El Comité Comunitario es la estructura local constituida por residentes, cuya asamblea comunitaria será electa en forma democrática.

Respecto de sus responsabilidades generales, están la gestión y propuestas de las obras y acciones que la comunidad considere prioritarias dentro del Plan Maestro ante el Comité Municipal correspondiente. Es responsabilidad del Comité Comunitario analizar y priorizar las necesidades de infraestructura social básica de la localidad, así como las acciones preventivas.

Realizará las funciones básicas de llevar a cabo programas de acción comunitaria y de desarrollo social, tareas y acciones que deberá desarrollar la comunidad, aun aquellas que no requieren inversión (campañas de limpieza, reutilización de materiales, actividades educativas, promoción social, etc.).

Comité Municipal

Órgano de consulta y planeación que analiza y propone democráticamente al gobierno correspondiente, el destino de los recursos provenientes para el desarrollo social y seguridad pública de las poblaciones a su cargo.

Es corresponsable de la promoción, programación, vigilancia, seguimiento y evaluación de las acciones propuestas en el Plan Maestro del polígono y su atribución clave es analizar las propuestas de los comités comunitarios respecto de las acciones planteadas en el Plan Maestro y sus necesidades.

Realizará funciones para apoyar la planeación y seguimiento del Comité Comunitario, efectuará la promoción y difusión de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Plan maestro y promoverá e impulsará el desarrollo social de las comunidades desde una perspectiva integral.

Red de apoyo

Se pretende el establecimiento de un conjunto de personas, sectores, organizaciones o grupos que interactúen de forma significativa entre sí y que represente una figura social que soporte y mantenga el vínculo entre habitantes o grupos que buscan satisfacer sus necesidades o ayudar a otros.

Se pretende que el establecimiento y mantenimiento de la Red de apoyo esté determinado por los siguientes elementos: 1) búsqueda de relaciones con objetivos comunes, 2) realización de actividades en común, 3) disponibilidad, 4) empatía con el programa y 5) colaboración.

Es importante señalar que el Plan maestro pertenece a la comunidad y requiere una estrecha colaboración con el Comité Municipal y la Red de apoyo para su efectivo funcionamiento.

El papel del Programa para la Convivencia Ciudadana será de fomento y apoyo a los actores claves del Plan con las estrategias aquí descritas.

V. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El campo relacionado con el monitoreo y la evaluación ha adquirido una gran relevancia en los últimos años en los procesos de planificación e instrumentación de programas de prevención del delito y la violencia, de seguridad ciudadana y de derechos humanos.

En esta sección se describen los procedimientos a aplicar para determinar si los objetivos y resultados previstos durante el diseño del Plan Maestro y desarrollados en las secciones III y IV de este Plan, fueron alcanzados. Asimismo, se expone cómo los resultados esperados se relacionan y alinean con sus respectivos objetivos específicos, detalla la información que se requiere, las fuentes de información –medios de verificación–, formas de recolección y análisis, así como su utilización, generación de informes y difusión.

El abordaje transdisciplinario de este Plan de monitoreo y evaluación (M&E) y su diseño con base en el marco teórico de la prevención social del delito y la violencia, hace necesaria la inclusión de variables que provean información demográfica y social de las ciudades y comunidades objetivo, así como la instrumentación de herramientas específicas para la obtención de datos de carácter cualitativo, tales como encuestas de percepción y victimización y grupos focales, entre otros.

Este Plan de monitoreo y evaluación tiene los siguientes objetivos: 1) dar cuenta e informar de los cambios producidos en el contexto de la intervención del Plan Maestro; y 2) valorar sistemática y objetivamente las intervenciones y resultados esperados.

Para este Plan Maestro se han considerado como puntos de referencia los indicadores de violencia y delincuencia comunitaria establecidos por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la SEGOB, en el marco de la Estrategia nacional de prevención del delito, contenidos en el cuadro siguiente:

Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Indicadores de la Estrategia nacional de prevención del delito

IDC01	Percepción de deterioro físico (grado)
IDC02	Percepción de inseguridad (diferentes ámbitos)
IDC03	Confianza para continuar realizando actividades en su colonia en horarios determinados
IDC04	Porcentaje de la población dispuesta a participar en procesos comunitarios
IDC05	Número de conocidos y amigos en la colonia
IDC06	Frecuencia de visitas a un vecino o familiar en la colonia
IDC07	Arraigo a la comunidad
IDC08	Cantidad y uso del tiempo libre y frecuencia de visita a espacios públicos
IDC09	Participación en una asociación vecinal o comunitaria
IDC10	Inclusión en la toma de decisiones dentro de la colonia
IDC11	Sentido de solidaridad en la colonia
IDC12	Confianza en los vecinos de la colonia
IDC13	Número de horas a la semana destinadas a la convivencia familiar

Descripción del Plan de M&E

Los objetivos específicos del Plan Maestro Comunitario de Prevención del Delito y la Violencia, así como las actividades estratégicas y los resultados esperados, serán monitoreados y evaluados con base en la selección de indicadores de producto, proceso e impacto.

En este sentido, la planeación del M&E del polígono, como está referido en la Tabla 17, incluye la definición del o los indicadores, tipo de indicador (producto, proceso e impacto), medio de verificación, fuentes de información, desagregación y frecuencia de su medición.

Actividades

Monitoreo. También conocido como evaluación de proceso, se instrumentará atendiendo a lo establecido en el Plan de Acción por Actividad Estratégica, con base en el cual se dará cuenta del grado de progreso hacia el logro o cumplimiento de los objetivos y metas.

Reportes. Las actividades y resultados de las mismas se registrarán en reportes, minutas y observaciones. Estos reportes serán subidos en el módulo correspondiente del Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación del PCC en los plazos establecidos del Plan de Acción.

Información cualitativa. Se recolectará información cualitativa con base en los instrumentos adecuados que permitan la consolidación de los indicadores.

Líneas de comunicación y coordinación. El equipo de M&E en la ciudad será responsable de subir la información pertinente, con base en los compromisos establecidos en el Plan de acción, bajo la revisión de su coordinación en la ciudad y la coordinadora de M&E y, a su vez, con la supervisión de la línea de mando en el PCC.

Evaluación

La Coordinación de Monitoreo y Evaluación, con apoyo del equipo respectivo en la ciudad y las comunidades meta del programa, consolidará la información cuantitativa y cualitativa en los plazos establecidos para elaborar informes y realizar análisis de los progresos y logros. Dicha información estará alojada en el módulo correspondiente del Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación del PCC.

Calidad de la información y reportes

El responsable del seguimiento a este Plan de monitoreo y evaluación es el Comité comunitario, con el apoyo del Comité municipal y la Red de apoyo, quien encabezará la realización de actividades para asegurar el avance y el cumplimiento de las metas comprometidas en este Plan Maestro, así como para verificar la calidad de la información recabada. Se realizarán supervisiones periódicas y revisiones a los reportes.

Revisión de calidad de datos *in situ*. El CC realizará constataciones periódicas al proceso de registro y consolidación de la información en archivos físicos y electrónicos. Asimismo, realizará las sugerencias que aseguren la calidad de la información, los procesos de recolección de datos y fuentes de información. Considerará, para ello, las aportaciones que para el tema realicen el CM, la Red de apoyo y el equipo de M&E del PCC.

Elaboración de reportes. El CC construirá los informes comprometidos en los plazos establecidos en el Plan de Acción, en los que se incluirán los reportes de los indicadores descritos en el Plan de M&E.

Indicadores

La Tabla 17 enlista los indicadores de acuerdo con los ejes estratégicos, problemas diagnosticados y objetivos específicos en el PCC-Riberas del Bravo. Sin embargo, dichos indicadores se recomiendan en forma enunciativa. Los grupos involucrados decidirán de manera consensada aquellos que reflejen adecuadamente los resultados planteados en sus proyectos. La selección de indicadores se sustentará en los siguientes criterios: claridad del indicador (reflejar los resultados esperados); medible y cuantificable; apropiado a los

objetivos planteados; realista (en tiempo, habilidades, simple) y oportunos (medibles y analizados para toma de decisiones oportunas). Asimismo, deberán definirse las metas (cantidad, niveles esperados); la dirección (aumento, disminución) y magnitud del cambio (porcentaje esperado del logro).

Tabla 17. Estructura del Plan de monitoreo y evaluación

Eje estratégico del PCC	Objetivo específico del PCC	Actividades estratégicas	Efectos Esperados (Resultados e impactos)	Indicadores	Tipo de indicador y frecuencia de medición	Desagregación	Medio de verificación	Fuentes de información
EJE ESTRATÉGICO 2. Prevención del delito a través de atender los riesgos situacionales (Diseño urbano)	Contribuir a la prevención de la violencia y el delito en la comunidad, mediante la coordinación de estrategias locales que mejoren la infraestructura y entrono urbano para elevar la seguridad y calidad de vida de sus habitantes	Acciones de mejoramiento del entorno urbano	Mejora en banquetas y calles pavimentadas Incremento de iluminación en polígono Incremento de áreas verdes Mejoras en accesibilidad vial y peatonal Mejora de la infraestructura urbana	Variación porcentual de inversión en obra pública del polígono, según tipo de mejora	Proceso Anual	Tipo de mejora registrada (pavimentación, banquetas, iluminación, áreas verdes, accesibilidad vial y peatonal, agua, entre otras)	Reportes de obras públicas	Red vecinal Servicios Públicos Municipales Desarrollo urbano
EJE ESTRATÉGICO 2. Prevención del delito a través de atender los riesgos situacionales (Diseño urbano)	Coadyuvar a la prevención de acciones que atiendan el alto índice de abandono de viviendas en el polígono a fin de reducir los problemas generados en dichos espacios	Iniciativas de restructuración de créditos y viviendas	Replamamiento de viviendas deshabitadas	Variación porcentual de créditos restructurados, adquiridos en el polígono	Proceso Anual/informe trimestral de avance	Ubicación geográfica	Estadísticas mensuales sobre adquisición de viviendas en el polígono	INFONAVIT Instituciones crediticias
EJE ESTRATÉGICO 5. Alternativas para niñas, niños y jóvenes	Incidir en la atención de jóvenes buscando disminuir la deserción escolar en el nivel medio superior y superior mediante	Acciones para la disminución de la deserción escolar	Disminución de tasa de deserción escolar	Variación porcentual anual de permanencia de jóvenes en el sistema escolar, según nivel educativo	Resultado Anual	Sexo Grupos de edad Nivel escolar Ubicación geográfica	Estadísticas de inscripciones del año escolar	Escuelas Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) Servicios

	acciones de apoyo implementadas a través de la vinculación con instancias educativas y sociales							Estado civil		educativos municipales
EJE ESTRATÉGICO 3. Construcción de comunidad	Disminuir el índice delictivo del polígono a través acciones que promuevan una cultura de la legalidad	Proyectos de prevención del delito	Disminución de robos a casas habitación, automóviles y autopartes Disminución de robos a transeúntes Incremento de medidas preventivas hacia el delito	Tasa de denuncias de principales delitos patrimoniales por cada 10 mil habitantes	Resultado Anual/informe trimestral de avance	Sexo y grupos de edad de las víctimas Tipo de delito (robo a casa habitación, de automóviles, de autopartes, transeúntes)	Estadísticas mensuales sobre denuncias ciudadanas	SSP Observatorio de convivencia ciudadana de Cd. Juárez		
EJE ESTRATÉGICO 3. Construcción de comunidad	Disminuir el índice delictivo del polígono a través acciones que promuevan una cultura de la legalidad	Proyectos de prevención del delito	Disminución de índice de homicidios	Tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes	Resultado Anual/informe trimestral de avance	Sexo Grupos de edad Ubicación geográfica	Estadísticas de registros oficiales	SSP Observatorio de convivencia ciudadana de Cd. Juárez		
EJE ESTRATÉGICO 4. Mejora de la confianza entre la comunidad y la policía	Contribuir en el aumento de la confianza entre los habitantes y la policía a través de acciones de acercamiento mutuo en el polígono Riberas del Bravo	Acciones de diagnóstico y fortalecimiento de la relación entre policía y ciudadanía	Mejora de la confianza hacia la policía y autoridades	Variación porcentual de percepción de confianza hacia la policía municipal	Impacto Anual	Sexo Edad Ubicación geográfica Nivel de estudios	Encuesta de percepción	Encuesta del PCC		
EJE ESTRATÉGICO I. Comunicación para revertir	Contribuir en mejorar la percepción de la seguridad entre los habitantes del	Programa de seguridad en el polígono	Mejora en la percepción de la seguridad	Porcentaje de población en el polígono que considera su comunidad insegura	Impacto Anual	Sexo Grupos de edad Ubicación	Encuesta de percepción	Encuesta del PCC		

percepciones sobre el delito y la violencia	polígono a través de dar difusión de los programas y las disminuciones de los índices delictivos	Iniciativas de seguridad ciudadana	Incremento de medidas preventivas hacia el delito	Variación porcentual de medidas de prevención del delito implementadas en el polígono	Resultado Anual/informe trimestral de avance	geográfica Nivel escolar		
EJE ESTRATÉGICO 1. Comunicación para revertir percepciones sobre el delito y la violencia	Contribuir en mejorar la percepción de la seguridad entre los habitantes del polígono a través de dar difusión de los programas y las disminuciones de los índices delictivos	Mejoramiento de la iluminación en el polígono	Incremento de medidas preventivas hacia el delito	Variación porcentual de medidas de prevención del delito implementadas en el polígono	Resultado Anual/informe trimestral de avance	Tipo de medida de prevención del delito	Datos e informes sobre iniciativas, programas	OSC SSP Comité Comunitario
EJE ESTRATÉGICO 3. Construcción de comunidad	Mejorar la convivencia familiar, a través de actividades de esparcimiento, deporte y uso creativo del tiempo libre, talleres de resolución no violenta de conflictos y atención a la violencia doméstica	Estrategias para la promoción de la convivencia familiar	Disminución de casos de violencia intrafamiliar	Variación porcentual de casos de violencia intrafamiliar reportados/denunciados	Resultado Anual/informe trimestral de avance	Sexo, edad y nivel escolar de la víctima Ubicación geográfica	Estadísticas mensuales sobre denuncias ciudadanas	Secretaría de Seguridad Pública Observatorio de convivencia ciudadana de Cd. Juárez
EJE ESTRATÉGICO 5. Alternativas para niñas, niños y jóvenes	Coadyuvar a la atención en jóvenes en la reducción de índices de violencia dentro de las escuelas de Riberas del Bravo a través de programas preventivos para maestros, padres e	Acciones de resolución no violenta de conflictos	Disminución de hechos violentos entre jóvenes	Variación porcentual de denuncias en contra de jóvenes	Resultado Anual/informe trimestral de avance	Sexo, edad y nivel escolar del joven como persona imputada Ubicación geográfica Principales delitos	Estadísticas oficiales	Secretaría de Seguridad Pública INEGI Observatorio de convivencia ciudadana de Cd. Juárez

V. REFERENCIAS

- CASTELLANOS, Francisco. *Modelo de prevención social del delito con adolescentes y jóvenes en sus contextos comunitarios*. Recuperado en junio, 2012. Disponible en las bases de datos del CFOSC Juárez.
- Centro para el Fortalecimiento Social, A.C. “Estudio socio-educativo sobre la infancia de Ciudad Juárez”. Mayo, 2012. [DE: disponible en trabajos de investigación del Centro: <http://www.cfosc.org.mx>, consultado en junio de 2012]
- Centro para el Fortalecimiento Social, AC. “Mapeo de activos en el Polígono Francisco I. Madero”. Noviembre, 2011 [DE: Disponible en base de datos del CFOSC Juárez, consultado en mayo 2012].
- DAMMERT, Ribarne, Díaz, Manzano y Piña. “Diagnóstico y planes de seguridad ciudadana a nivel local: Experiencias y desafíos; Provincias y comunas semirurales de la región metropolitana.” Santiago-Chile, junio, 2006. [DE: disponible en: http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/se_12_diagnosticos.pdf, Consultado en mayo de 2012].
- El Colegio de la Frontera Norte. “Sistema de Información geográfica de la violencia en el municipio de Juárez, Chihuahua: Geo-referenciación y su comportamiento espacial en el contexto urbano y rural (SIGVIDA)” Junio, 2010. [DE: Disponible en: http://www.scribd.com/fullscreen/51401061?access_key=key-1tsmsl6y8bhkjf2bblwt, consultado en junio, 2012].
- FRANKEL, Nina y Anastasia Gage. “Fundamentos de monitoreo y evaluación. Curso autodirigido”. MEASURE Evaluation/USAID, 2009.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Censo de Población y Vivienda 2010. Definición de hogares censales”. [DE: disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=CPV2010&s=est&c=27432>, consultado en junio de 2012].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Censo de Población y Vivienda. Definición de Población Económicamente Activa”. [DE: Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/default.aspx?t=ehne&c=4394>, consultado en junio de 2012.]
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Censo de Población y Vivienda 2010. México en cifras. Municipio de Ciudad Juárez”. [DE: Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>, consultado en marzo de 2011].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Censo de Población y Vivienda 2010. Número de habitantes Municipio de Ciudad Juárez”. [DE: Disponible en: <http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/habitantes.aspx>, consultado en mayo de 2012].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Información nacional por entidad federativa y municipios”. [DE: Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?ent=08>, consultado en mayo del 2012.]
- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Juárez (Observatorio Ciudadano) “Estadísticas sobre seguridad por zona”. Enero 2008 - marzo 2011. Disponible en el Centro para el Fortalecimiento Social A.C. bajo requerimiento.

- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Juárez. (Observatorio Ciudadano). Noviembre, 2008. [DE: Disponible en: <http://www.observatoriodejuarez.org/dnn/>, consultado en mayo 2012].
- Organización Mundial de la Salud. *Modelo Ecológico para análisis de la violencia propuesto por la OMS*. Junio, 2002. [DE: Disponible en: <http://www.who.int/es/>, consultada en junio, 2012]
- Programa de prevención del VIH/SIDA del Perú. “Guía de monitoreo y evaluación.” Programa implementado por PACT con fondos de USAID, Perú, 2007.
- RedEAmérica. “Diplomado Inversión Social Privada en Desarrollo de Base”. Junio, 2009. [DE: Disponible en acervo de Universidad Virtual Tec de Monterrey, Campus Monterrey, recuperado en junio 2012].
- Tetra Tech ARD-México. Programa Convivencia Ciudadana; Concepto de prevención del delito y la violencia. [DE: disponible en bases de datos del CFOSC, consultada en junio, 2012].
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Dirección de Investigación y Posgrado. Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Centro Nacional para la Prevención de Accidentes. II Encuesta de Percepción Ciudadana Sobre la Inseguridad y Evaluación de las Autoridades y Corporaciones Policiacas. (Noviembre, 2009). [de: disponible en http://www.uacj.mx/ICSA/CIS/Documents/Base%20de%20datos/Publicaciones/EPCIJ%20II-2010_6%20de%20mayo%202011%5B1%5D.pdf, consultada en junio 2012]
- TOCORNAL, Ximena, Carolina Viano y Lohitzune Zuloaga. “Los qué, cómo y cuándo de la evaluación: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. “Recomendaciones para el diseño de evaluaciones de proyectos de prevención comunitaria del delito”. Boletín N° 2, octubre de 2005, Chile.
- USAID/ADS Chapter 203. 2012. Assessing and Learning Partial.
- USAID from the American People. “Guía para la elaboración de Planes Maestros de Prevención de la Violencia y la Delincuencia a Nivel Comunitario”. Marzo, 2012. Plan Maestro Propuesta VMS. Disponible en el Centro para el Fortalecimiento Social, A.C. bajo requerimiento.

VI. ANEXO TÉCNICO- METODOLÓGICO

7.1 CUANTITATIVA

Consistió en la recolección, sistematización y análisis de datos secundarios recopilados desde diferentes fuentes de información, contemplando aspectos socio-demográficos, delictuales, socio-económicos, situacionales e institucionales del polígono. Los principales datos y fuentes de información utilizadas fueron:

USAID from the American People. “Guía para la elaboración de Planes Maestros de Prevención de la Violencia y la Delincuencia a Nivel Comunitario”. Marzo, 2012. Plan Maestro Propuesta VMS. Disponible en el Centro para el Fortalecimiento Social, A.C. bajo requerimiento.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Censo de Población y Vivienda 2010. Número de habitantes Municipio de Ciudad Juárez”. [DE: Disponible en: <http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/habitantes.aspx>, consultado en mayo de 2012].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Censo de Población y Vivienda 2010. México en cifras. Municipio de Ciudad Juárez”. [DE: Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mecixocifras/default.aspx?ent=08>, consultado en marzo de 2011].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Información nacional por entidad federativa y municipios”. [DE: Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>, consultado en mayo del 2012.]

Observatorio Ciudadano. Estadísticas sobre Seguridad por zona (enero 2008- marzo 2011) Disponible en el Centro para el Fortalecimiento Social A.C. bajo requerimiento.

DAMMERT, Ribarne, Díaz, Manzano y Piña. “Diagnóstico y planes de seguridad ciudadana a nivel local: Experiencias y desafíos; Provincias y comunas semirurales de la región metropolitana.” Santiago-Chile, junio, 2006. [DE: disponible en: http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/se_12_diagnostics.pdf, Consultado en mayo de 2012].

7.2. CUALITATIVA

7.2.1 ENTREVISTAS

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a actores sociales claves, así como reuniones con personas de la comunidad interesadas en participar de las asambleas y con autoridades municipales quienes participaron a partir del proceso de validación de las estrategias.

Estas entrevistas permitieron caracterizar a cada persona de la comunidad involucrada en el proyecto: dirigentes sociales, líderes religiosos, promotoras de servicios de salud, miembros activos de centros comunitarios, miembros de mesas de padres de familia en escuelas, jóvenes activos en programas de desarrollo social, entre otros.

La entrevista contempló las siguientes preguntas:

1. En recorrido por la colonia identificamos los siguientes lugares de mayor concurrencia de la comunidad, ¿puede indicarnos para cada lugar (si los conoce) una palabra que describa de mejor forma el lugar?
2. ¿Me gusta el lugar?
3. ¿Si la respuesta es no, por qué no?
4. ¿Cuándo y por qué me siento incómodo en el lugar?
5. ¿Cómo me sentiría caminando solo por este lugar en la noche?
6. ¿Cómo me sentiría de tener que esperar que alguien pasara por mí?
7. ¿Cómo considera la iluminación del lugar?
8. ¿Sabe a quién recurrir en caso de reporte las luminarias que no funcionan?
9. ¿Cuántas personas se encuentran en el lugar?
10. ¿La zona permite ver cuando hay una persona sospechosa?
11. ¿A qué distancia se encuentra el servicio de emergencia más cercano? (botón de pánico, personal de seguridad, teléfono).
12. ¿El lugar es patrullado?
13. ¿Qué tan fácil sería para un delincuente desaparecer?
14. ¿Qué tan difícil sería para usted escapar en caso de un incidente?
15. ¿Cuál es su impresión general respecto a la colonia? Respecto a: seguridad, infraestructura (iluminación, servicios, banquetas), transporte, parques,
16. ¿Tiene amigos en el área con los cuales contar? Número de amigos en la colonia. Sentido de solidaridad. Confianza en los vecinos.
17. ¿Se relaciona con frecuencia con sus vecinos?
18. ¿Horas destinadas a la convivencia familiar?
19. ¿Existen organizaciones o grupos preocupados por lo que sucede en la colonia?
20. ¿Cuáles son los delitos más frecuentes?
21. ¿Confianza para realizar actividades en su colonia? (hijos en la tiendita).
22. ¿Participación de la comunidad en programas, asociación o comité vecinal?
23. ¿Uso y cantidad de personas en los espacios públicos?
24. ¿Inclusión en la toma de decisiones de la colonia?
25. ¿Qué cambios me haría sentir más seguro?
26. Observaciones.

Además se profundizó en algunas temáticas dependiendo del tipo de actor entrevistado.

7.2.2 ASAMBLEAS

Se llevaron a cabo tres asambleas con los actores claves identificados así como invitados de la comunidad interesados en formar parte del proceso. Las asambleas se realizaron con los grupos de vecinos de las distintas secciones de Riberas del Bravo. Dos de las tres asambleas tuvieron el mismo objetivo de recopilar la percepción de la comunidad en materia de seguridad y convivencia comunitaria y a la vez, generar una primera delimitación de posibles estrategias. La tercera asamblea, además de incluir la participación de autoridades locales, fue destinada a la validación del documento sistematizado del proceso del plan de intervención.

Durante las asambleas con la comunidad del polígono Riberas del Bravo se llevó a cabo un sondeo sobre su percepción acerca de la seguridad con la que viven el día a día en sus colonias, así como aspectos básicos de su convivencia comunitaria.

El sondeo contempló las siguientes preguntas:

- 1.-Edad
- 2.-Mencione por favor el número de conocidos y amigos que tiene dentro de su colonia.
- 3.- ¿Con qué frecuencia visita a sus conocidos y amigos que tiene dentro de su colonia?
- 4.- ¿Con qué frecuencia utiliza los espacios públicos de la zona? (centro comunitarios, parques, canchas, etc.)
- 5.- Mencione cuántas horas a la semana dedica a la convivencia familiar
- 6.- ¿Participa en comités vecinales o asuntos de beneficio para la comunidad?
- 7.- ¿Estaría dispuesto a participar en asuntos de interés o beneficio para la comunidad?
- 8.- ¿Cómo considera las condiciones en las que se encuentra su colonia?
- 9.- ¿Existe algún lugar de su colonia donde sienta miedo de circular?
- 10.-En el último año, ¿fue víctima de algún hecho violento o delito?
- 11.- ¿Denunció el hecho?
- 12.- ¿Cuál de las siguientes situaciones ha ocurrido en su vecindario en el último año?
 - Conflicto por pago de rentas
 - Conflictos por deudas
 - Discusiones o conflictos familiares
 - Lesiones personales
 - Casos de maltrato infantil
 - Problemas con vecinos por problemas de delincuencia
 - Problemas con vecinos por uso de alcohol y drogas
 - Discusiones con vecinos por ruido o daños a inmuebles
 - Violencia intrafamiliar

VIII. ÍNDICE DE GRÁFICOS

TABLAS

Tabla 1. Distribución de población por grupos de edad	14
Tabla 2. Derechohabientes en servicios de salud	14
Tabla 3. Nivel de escolaridad de la población	15
Tabla 4. Población originaria y de residencia	15
Tabla 5. Población económicamente activa	16
Tabla 6. Situación de los hogares	16
Tabla 7. Condiciones de las viviendas	17
Tabla 8. Detenciones registradas enero-marzo 2012	17
Tabla 9. Incidentes viales registrados 2010 y 2011	18
Tabla 10. Casos de violencia contra las mujeres, 2010 y 2011	18
Tabla 11. Casos de homicidios registrados, 2008-2010	23
Tabla 12. Activos comunitarios identificados en Riberas del Bravo	34
Tabla 13. Unidades económicas, 2009	35
Tabla 14. Intervenciones en Riberas del Bravo	36
Tabla 15. Estrategias de prevención para el polígono Riveras del Bravo	47
Tabla 16. Plan de acción por actividad estratégica	50
Tabla 17. Estructura del Plan de monitoreo y evaluación	59

GRÁFICAS

Gráfica 1. Ubicación geográfica de Riberas del Bravo	9
Gráfica 2. Delimitación del polígono Riberas del Bravo	10
Gráfica 3. Georeferenciación de la delincuencia juvenil, Ciudad Juárez, 2010	20
Gráfica 4. Zonas críticas de delincuencia juvenil por colonia, Ciudad Juárez, 2010	21
Gráfica 5. Zonas críticas de delincuencia juvenil y cobertura de escuelas del nivel medio	22
Gráfica 6. Zonas críticas de delincuencia juvenil y cobertura de espacios públicos, Ciudad Juárez, 2010	22
Gráfica 7. Mapeo de Activos físicos, comunitarios y de intervención comunitaria	33

FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Descripción del entorno urbano. Vías de comunicación	11
Fotografía 2. Descripción del entorno urbano. Canal de aguas negras	11
Fotografías 3. Infraestructura. Escuelas preescolar y primaria	27
Fotografía 4. Infraestructura. Secundaria Técnica 90	28
Fotografías 5. Infraestructura. Centro Comunitario de "10"	28
Fotografía 6. Infraestructura. Tianguis	29
Fotografía 7. Infraestructura. Tianguis	29
Fotografía 8. Infraestructura. Parque SEDESOL	30
Fotografía 9. Infraestructura. Biblioteca Pública	30
Fotografía 10. Infraestructura. Centro de Promoción Cultural y Familiar Juan Pablo II	31
Fotografía 11. Casas abandonadas	32

